

Las mujeres en el crimen organizado: narcotráfico y secuestro

¿Tema de información y disertación periodística?

Las mujeres en el crimen organizado:

narcotráfico y secuestro

¿Tema de información y disertación periodística?

Las mujeres en el crimen organizado: narcotráfico y secuestro.
¿Tema de información y disertación periodística?

Primera edición: 2009

© 2009, Comunicación e Información de la Mujer, AC (CIMAC)

Coordinadora Editorial: Lucía Lagunes Huerta

Análisis: Dra. Josefina Hernández Téllez, Investigadora de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Monitoreo y Clasificación: María Estephanye Reyes Aguiñaga

Corrección y edición: Carolina Velázquez Vargas y Yolanda Hilda de la Torre Ramirez

Diseño: arre

Coedición

CIMAC Comunicación e Información de la Mujer, AC y Fundación Friedrich Ebert

Balderas 86, Col. Centro, CP. 06050, Delegación Cuauhtémoc, México DF

Tels: 55102033 y 55125796, fax: 55100085

ongcimac@prodigy.net.mx / www.cimacnoticias.com / www.cimac.org.mx

Impreso en México



Las mujeres en el crimen organizado:

narcotráfico y secuestro

¿Tema de información y disertación periodística?



Índice

Presentación	9
Introducción	11
Cuatro mujeres, una misma mirada periodística: Sandra Ávila Beltrán, Laura Elena Zúñiga Huízar, Lorena González Hernández y Florence Cassez	17
Lo que dicen las y los periodistas sobre las mujeres y el crimen organizado en la prensa escrita	33
Conclusiones	73
Bibliografía	85

Presentación

Comunicación e Información de la Mujer, AC (CIMAC) durante más de dos décadas se ha destacado por su labor a favor del desarrollo de las mujeres. Este compromiso se refleja en el presente texto, que logramos realizar exitosamente a través del Observatorio de Medios, y en el que se examina la condición social en que viven las mujeres en el contexto nacional.

En ese sentido, CIMAC busca construir un periodismo no sexista, donde se visibilice la condición social de las mujeres desde un lenguaje sin estereotipos. Un paso anterior fue hacer un alto y mirar a los medios de comunicación y su materia prima, las noticias, para observar con detenimiento sus errores y aciertos. Desde esta perspectiva presentamos cuatro casos y contextos diferentes de mujeres: *Las mujeres en el crimen organizado: narcotráfico y secuestro ¿Tema de información y disertación periodística?* Donde las aristas analizadas son a partir de lo que los medios de comunicación producen y que tienen que ver el secuestro y el narcotráfico en México.

Después de contar con este trabajo, podemos aseverar que la participación de las mujeres en el crimen organizado es innegable. La necesidad económica y las relaciones sentimentales han contribuido a que más mujeres sean parte de las filas de la delincuencia, pero el papel que desempeñan es el mismo: en condiciones que sólo son parte y reflejo de una cultura y una estructura social machista, patriarcal y misógina. Y en los medios de comunicación la realidad consignada no fue diferente. La información de los hechos, la historia de las protagonistas y el análisis de la participación femenina en la delincuencia organizada no fueron lo decisivo, ni lo importante.

Se ponderaron los adjetivos no los nombres de pila de estas mujeres, quiénes son, cuál fue su problemática, cuáles sus motivos ni cuál era su contexto de vida. Simplemente fueron: 'La Reina del Pacífico', 'Miss Sinaloa', 'La Comandante Lore' y 'La francesa'.

Las cuatro mujeres fueron presentadas como noticia en la medida en que fueron espectáculo a pesar de no ser el centro de los acontecimientos. Valió más una 'Reina' que un 'Tigre', una 'Miss' que un 'Pesado', y una 'Francesa' que el líder de una banda de plagiaros. Los "novios" no fueron expuestos a la opinión pública a pesar de que se dijo que eran más peligrosos que ellas. Por separado, cada una de ellas tuvo cierto tratamiento periodístico. En el caso de Sandra Ávila Beltrán, no se dejó de presentar su "liderazgo" como un hecho insólito y siempre se le miró desde su condición de mujer-objeto.

De Laura Elena Zúñiga se explotó su belleza, antes que la problemática de la juventud frente al narcotráfico. Y se ocultó la degeneración social que significa la penetración del narcotráfico en esta población.

Lorena González Hernández, como persona, no interesó. No cumplía con los "requisitos" para ser "nota": no era joven ni bella ni muy mala. En los primeros textos periodísticos se quiso "vender" la participación de una mujer en el secuestro pero no prosperó la iniciativa.

Florence Cassez tuvo mayor cobertura tanto en información como en opinión. Sin embargo, ésta se centró en la discusión diplomática sobre el tratado México-Francia de extradición.

En general, lejos se estuvo de reflexionar acerca de cómo las mujeres se relacionan cada vez más con la delincuencia y cuáles son las posibles implicaciones sociales de este fenómeno a largo plazo, en sociedades como la nuestra.

Se construyó la versión oficial de los hechos y se destacaron otros aspectos personales y del medio de las presuntas delincuentes. Pero no se abordó del problema social que significa la creciente incorporación de las mujeres a actividades criminales, como recurso frente a la crisis económica, política y de seguridad social.

Como parte de la misión de CIMAC, por medio de este Observatorio de Medios y con el apoyo de la Fundación Friedrich Ebert, se logró demostrar el contenido y tratamiento mediático de cuatro casos de mujeres en el secuestro y el narcotráfico en México. Esperamos que este texto contribuya a erradicar los estereotipos de género que reproduce la prensa nacional y que sea del interés de las y los lectores.

Lucía Lagunes Huerta
Coordinadora General, Comunicación e Información de la Mujer, AC

Inés González Nicolás
Coordinadora Diálogo Sindical y Género, Fundación Friedrich Ebert

Introducción

La violencia que vive hoy la sociedad mexicana parece no tener precedentes en la historia nacional e incide en todos los ámbitos. No es privativa de nuestro país, pues recorre el mundo¹, y sus consecuencias se magnifican entre las personas más vulnerables, es decir, las mujeres, las niñas y los niños.

“El concepto violencia viene del latín *vís*, que en términos modernos significa: sujeción, subordinación, imposición, arbitrariedad, fragmentación, fuerza, desgarró, memoria, olvido hacia lo colectivo, discriminación y prejuicio, entre otras posibles definiciones.”²

Definida y enmarcada entonces la violencia como hecho social, tiene múltiples expresiones. El crimen organizado atiza la gravedad de la perturbación de la seguridad pública que la propia violencia conlleva.

La participación de las mujeres en este escenario es cada vez mayor y, sin embargo, poco visible y atendida pese a que el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres)³, en agosto de 2009, declaró que en los diez últimos años el número de mujeres en las cárceles mexicanas aumentó 200 por ciento como reflejo de su mayor participación en la delincuencia organizada y el narcotráfico.

¹ “El primer Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud, elaborado por la Organización Mundial de la Salud, apunta que cada año más de 1.6 millones de personas en todo el mundo pierde la vida violentamente. Asimismo, cifras publicadas por la Organización Panamericana de la Salud sobre el impacto de la violencia en la región destacan que 120,000 personas son asesinadas cada año y 180,000 mueren por suicidios o accidentes; aparte de que, por cada persona que muere en circunstancias violentas, muchas más resultan heridas y sufren secuelas físicas y mentales.” Sara García Silberman. *La violencia como fenómeno mediático y de salud pública*, en Violencia y medios. Marco Lara Klahr y Ernesto López Portillo Vargas (coordinadores). CIDE-INSYDE. México. 2004, p. 102.

² René A. Jiménez Ornelas. *La cifra negra de la delincuencia en México: sistema de encuestas sobre victimización*. www.bibliojuridica.org/libros/1/479/17.pdf. México. 2000, p. 168.

³ http://mexicomigrante.com/ASIC/La_Jornada, 12 de agosto de 2009.

Acerca de las causas por las que delinquen, la titular de Inmujeres, Rocio García Gaytán, declaró que las mujeres participan en el narcotráfico por razones sentimentales más que económicas, aunque aclaró que ellas son el eslabón más débil y visible, pues muchas son engañadas y su motivación es, básicamente, la necesidad.

No obstante que desde principios de la década de 1990 comenzaron a plantearse algunos estudios⁴ sobre la diferencia y peculiaridad de la delincuencia femenina, son insuficientes a la fecha. Los principales enfoques se centraron en destacar las diferentes penas para hombres y mujeres por las mismas trasgresiones. La invisibilidad de ellas en la atención y prevención del delito es hoy todavía sintomática de su papel marginal en nuestra sociedad.

“El delito no es de naturaleza homogénea y, por lo tanto, su estudio no debe hacerse sólo desde una perspectiva etiológica o desde un enfoque crítico. Es necesario analizar en conjunto las relaciones y las reglas del poder en la sociedad. En ese sentido, Lola Aniyar de Castro señala que el poder ha ido construyendo una idea y una realidad de la subordinación femenina a lo largo de la historia, que se ha reflejado en la criminalidad y la criminología, que son los campos donde el poder define más claramente las cualidades del bien y del mal, el estereotipo de los buenos y de los malos, y donde se ve con mayor claridad el sometimiento que sufren los más débiles (Antony, 2006, prólogo).”⁵

En este escenario, el papel de los medios de difusión en el conocimiento y la percepción de este fenómeno social tiene una peculiar y significativa importancia, pues es esta vitrina desde donde las ciudadanas y los ciudadanos perciben el problema y lo enfrentan.

Si bien no se puede negar que la violencia está asociada con múltiples factores, como la pobreza, la inequidad social y genérica, el desempleo y la falta de expectativas⁶, tampoco puede soslayarse que los medios (desde su lectura de la realidad y sus intereses como empresas) reconstruyen, refuerzan y reciclan muchos de los hechos que favorecen la inequidad y la inseguridad social.

⁴ María de la Luz Lima. *Criminalidad femenina. Teorías y reacción social*. Porrúa, México, 1991.

⁵ Carmen Antony. *Mujeres invisibles: las cárceles femeninas en América Latina*. Nueva Sociedad, Venezuela, 27 de abril de 2007.

⁶ “Datos recientes del Banco Mundial indican que más de la mitad de los 400 millones de latinoamericanos no puede satisfacer sus necesidades básicas y más de 100 millones viven en la indigencia, siendo la nuestra la región más desigual del mundo en ingreso y acceso a servicios básicos de educación y salud. El Banco Interamericano de Desarrollo reporta que en esta parte del mundo 226 millones viven con menos de 2 dólares diarios. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe señala que, en los últimos seis años, 23 millones de latinoamericanos dejaron la clase media para ingresar a la pobreza. El 10% de los individuos más ricos percibe entre el 40% y el 47% del ingreso total en la mayoría de nuestras naciones, en tanto que el 10% más pobre apenas accede al 1.6%.” Sara García Silberman. *Op cit.*, p. 105.

Los medios y la construcción del delito

A pesar del reconocimiento de este problema, así como de la convicción de que es un tema que debe abordarse de manera diferente, lo cierto es que los medios, en su mayoría y en la mayor parte de sus contenidos, siguen favoreciendo la discriminación, la violencia y la explotación de las mujeres como parte y reflejo de una cultura y una estructura social machistas, patriarcales y misóginas.⁷

Por todos es conocido y aceptado que los medios tienen hoy gran poder en la opinión pública. El periodismo, particularmente, de ser considerado el cuarto poder, coexiste hoy con el primer poder. En este sobredimensionamiento de la información vivimos hoy. No gratuitamente se reconoce a esta *era* como la de *la información* y a la *sociedad* se le apellida *mediática*.⁸

Las mujeres, en esta realidad, gozan y padecen estas máximas porque se les mira, se les incorpora y se les permite actuar no en relación con la oportunidad de estos siglos XX-XXI relación con lugar que ocupan dentro del pensamiento, la ideología y el imaginario colectivo; este último es ancestral y divide las virtudes, sino en cualidades y capacidades de mujeres y hombres.

En ese pensamiento histórico-cultural, lo femenino se asocia e identifica con lo pasivo, lo inmanente, lo natural y lo negativo, *versus* lo masculino, que se considera activo, trascendente, creativo y positivo.

De esta construcción y esta realidad social, psicológica y cultural se nutren y viven los medios: juegan con la modernidad alcanzada por las mujeres, pero reciclan los papeles más convencionales de ellas, vistas desde el cuerpo y el ámbito privado. Este objetivo justifica las formas y el sentido de los mensajes mediáticos que se "venden" y con los que nos educan y forman. A la vez, este enfoque se reproduce en la actuación femenina dentro de los ámbitos productivo y delictivo.

En la academia y en otros foros de reflexión se ha comenzado a discutir el papel de los medios⁹ en general. El punto central es cómo reconstruyen la realidad para atraer públicos; cómo la "recimentan" sobre el miedo.

Esta veta de estudio parte de que la inseguridad social no es privativa de nuestro país; lastima muchas partes del mundo y, especialmente, nuestro continente. Desde esta mirada se cuestio-

⁷Natalia Fernández Díaz. *La violencia sexual y su representación en la prensa*. Anthropos. España. 2003.

⁸Giovanni Sartori. *Homo videns. La sociedad teledirigida*. Grijalbo. Madrid, España. 2005.

⁹Marco Lara Klahr y Ernesto López Portillo Vargas (coordinadores). *Op. Cit.*

na el papel de los medios, porque “montan” escenarios que no tocan las causas del problema y, en cambio, privilegian fuentes institucionales o formales, lo que contradice el principio de la búsqueda de la verdad desde la pluralidad y la diversidad.

“Los hechos impactan por un tiempo y después se desvanecen en el olvido, porque la opinión sobre la seguridad está hecha de memorias de corto plazo, de estrategias de suspenso y narrativas exaltadas, más que de memorias de largo plazo o del despliegue racional de argumentos. (Además de que) la mirada se dirige hacia los delitos más truculentos o execrables.”¹⁰

Los medios se convierten, así, no en fuente de conocimiento y orientación, sino en alimentadores del miedo ante la inseguridad y la violencia, más allá de lo reales que son estos fenómenos en la vida moderna.¹¹

Esta perversión mercantilista de los medios en relación con “las mujeres-noticia” no sólo se reproduce en la vida cotidiana, sino que agrava la difícil superación de prejuicios y estereotipos con respecto a las mujeres-objeto, favoreciendo la brecha de inequidad y la desigualdad de género antes que abatirlas o disminuirlas. Esto se confirma al analizar el papel que desempeñan las mujeres en las noticias y en los medios en general.

Urge, pues, replantear el código ético de los medios, así como su responsabilidad y su funcionamiento, con base en leyes que de verdad garanticen el respeto a los públicos.

“Si bien la información sobre criminalidad constituye un producto para vender por medios masivos, su reproducción implica igualmente una responsabilidad social. Es decir, la información que se exhibe públicamente también puede ser cuestionada públicamente... Los medios en general deberían reconocer su responsabilidad social y tratar de rescatar lo positivo que existe en la convivencia ciudadana; aprovechar sus herramientas para estimular un espacio de libertad, presentando imágenes que tiendan a generar una mayor confianza por parte de la sociedad.”¹²

¹⁰ Germán Rey. *El cuerpo del delito. Representación y narrativas mediáticas de la (in)seguridad ciudadana*. Documento No. 1 FES C3. Centro de Competencia en Comunicación para América Latina. Friedrich Ebert Stiftung. Bogotá, Colombia. 2005. pp. 18-19.

¹¹ Claudia Wondratschke. “Seguridad ciudadana y medios de comunicación en la ciudad de México”, en *Los relatos periodísticos del crimen. Cómo se cuenta el delito en la prensa escrita latinoamericana*. Germán Rey. Documento No. 2 FES C3. Centro de Competencia en Comunicación para América Latina. Friedrich Ebert Stiftung. Bogotá, Colombia. 2007. pp. 172-187.

¹² *Ibidem*, p. 185.

La participación de las mujeres en la vida productiva y delictiva

El compromiso y el reto de responsabilidad social de los medios para favorecer sociedades más equitativas y justas no suelen ser asumidos. El feminismo ha denunciado la invisibilización de las mujeres en la Historia, la minimización de su real contribución y de sus talentos y la explotación social de ellas en general.

Hoy se puede afirmar que se han abatido muchos prejuicios y que las mujeres se han incorporado a muchos ámbitos, pero esto se ha dado más por su necesidad de sobrevivencia que como reflejo y parte del desarrollo social, económico, político y educativo de la población mexicana en general.

La contundencia de la contribución de las mujeres es ya conocida: son 51 por ciento de la población y 52 por ciento del padrón electoral; participan con 33 por ciento de la actividad económica; cuatro millones de hogares son dirigidos por jefas de familia; la contribución del trabajo doméstico al Producto Interno Bruto se calcula en 21.6 por ciento y se equipara a la de la industria manufacturera y a la del sector de comercio, restaurantes y hoteles (18.5 y 20.0 por ciento, respectivamente). No obstante, en relación con el trabajo extradoméstico, la participación masculina es superior al doble: 73.7 contra el 33.8 por ciento; pero si se toma en cuenta la carga global de trabajo (extradoméstico y doméstico), los hombres contribuyen menos: 42.4 por ciento contra 57.6 por ciento de las mujeres.¹³

Actualmente, los delitos contra la salud son la principal causa por la cual las mujeres se encuentran en reclusión. Los motivos primordiales por los que delinquen son la falta de oportunidades y las pocas expectativas generales que brinda la sociedad, pero también se relacionan con la vulnerabilidad ancestral de las mujeres en lo que se refiere al poder adquisitivo y la dependencia emocional.

Estudios a escala regional¹⁴ revelan que el hecho de que ellas se involucren en el tráfico de drogas evidencia cómo incluso en crímenes de tan altos vuelos se incorporan dentro de una relación de sumisión y dependencia con los hombres; un ejemplo de ello es la manera en que son empleadas para el microtráfico y el transporte de drogas como “burreras” o “mulas”.

En nuestro país, en 1993¹⁵, había 445 centros penitenciarios en todo el país; en 230 de ellos había mujeres, quienes conformaban cuatro por ciento de la población total. En el Distrito

¹³ Inmujeres, *La inequidad de género se hace más patente en el trabajo doméstico y extradoméstico*, Dirección General Adjunta de Comunicación Social y Cambio Cultural. Comunicado 27. 21 de abril de 2009.

¹⁴ Elisabet Almeda y Encarna Bodelon. *Mujeres y castigo: un enfoque socio-jurídico y de género*. Dykinson, S.L. Barcelona, 2007.

¹⁵ Elena Azaola y Cristina José Yacamán. *Las mujeres olvidadas*. Comisión Nacional de Derechos Humanos-El Colegio de México. México. 1996.

Federal, los crímenes por los que estaban presas eran delitos contra la salud (32 por ciento), homicidio (19 por ciento), robo (15 por ciento), fraude (ocho por ciento), robo de infante (ocho por ciento), lesiones (tres por ciento) y otros delitos (14 por ciento).

El grueso de las internas tenía entre 26 y 33 años (34 por ciento); a este grupo de edad le seguían las mujeres de entre 34 y 41 años (28 por ciento); después, las de entre 18 y 25 años (23 por ciento); luego, las que tenían entre 42 y 49 años (nueve por ciento) y, finalmente, las que tenían 57 años o más (cuatro por ciento).

Las explicaciones predominantes sobre la participación de las mujeres en la delincuencia referían, mayoritariamente, causas biologicistas o psicologicistas, es decir, de naturaleza animal (Lombroso) o de enfermedad mental. Otros trabajos tenían un reciente e innovador enfoque donde el análisis y la explicación se relacionaban con una concepción acerca de ellas como sujetas sociales sexuadas (Facio y Zaffaroni, 1993). En la actualidad, transcurrida década y media, no han avanzado mucho la perspectiva de los estudios ni las investigaciones sobre el tema.

Las mujeres internas representaban y representan hoy, todavía, un número relativamente menor, "insignificante" para las "prioridades" de atención del total de la población delincuente; por ello no hay una comprensión del hecho de que ellas se hayan incorporado a actividades delictivas, ni interés por establecer políticas para atender, por una parte, sus problemas específicos al estar en reclusión y, por otra, el impacto de que se encuentren internadas sobre las familias y la sociedad toda, pues en nuestra cultura ellas son un apoyo fundamental para la vida material, emocional y económica de las hijas y los hijos, quienes quedan en el abandono cuando las mujeres caen en prisión debido a que los padres, en su mayoría, no se responsabilizan de ellos.

Por otra parte, las madres en reclusión son doblemente castigadas: la ley penaliza con más años a las mujeres por los mismos delitos que cometen los hombres, y generalmente la familia las abandona: el esposo, la pareja, el padre, la madre, las amistades. Son doblemente estigmatizadas, doblemente castigadas.

Esta problemática se obvia, se ignora o se relega a pesar de que el número de mujeres se incrementa día a día en la delincuencia organizada: "de acuerdo con estadísticas de la Dirección General de Readaptación Social, de 3 mil 784 reos del fuero federal, 70.19 por ciento ingresaron por delitos contra la salud; 3 mil 315 son hombres y 469 son mujeres"¹⁶; ellas constituyen, pues, 14.14 por ciento de la población en reclusión total.

¹⁶ Gloria Leticia Díaz. "Bomba de tiempo", en *Proceso*. Núm. 1616, 21 de octubre de 2007, p. 34.

Cuatro mujeres, una misma mirada periodística: Sandra Ávila Beltrán, Laura Elena Zúñiga Huizar, Lorena González Hernández y Florence Cassez

Sandra Ávila Beltrán, Laura Elena Zúñiga Huizar, Lorena González Hernández y Florence Cassez, relacionadas con el narcotráfico y el secuestro, son una muestra de la forma en la cual se mira a las mujeres y de la manera en que los medios reconstruyen la noticia para hablar de la participación femenina en ambos delitos.

Aunque forman parte de una realidad actual y de una de las problemáticas más graves de la sociedad mexicana, ellas fueron relegadas al espectáculo que implica el que las mujeres participen en la delincuencia organizada. ¿Qué significa el que se involucren en este fenómeno?

Si bien, en términos formales, la conformación de la agenda periodística responde a máximas de interés, actualidad y oportunidad, también es cierto que el lucro (el negocio de las noticias) y los valores con respecto al lugar que guardan mujeres y hombres en esta sociedad se reflejan en el tratamiento de la producción informativa. El sexismo, los prejuicios (estereotipos) y el sensacionalismo son una constante cuando las mujeres son protagonistas de las noticias. De ahí que se pondere lo “extraordinario” de sus actividades y se destaque su participación desde una mirada en la cual predomina el cuerpo: juventud, belleza, bondad, en oposición a dureza, maldad o rareza. No se informa con base en la reflexión sobre las razones por las cuales las mujeres delinquen, ni a partir de su condición social —inequidad, rezago, olvido— lo que refuerza la desigualdad en que viven.

¿Fue el narcotráfico el tema sobre el que se debía informar en los casos de Sandra Ávila Beltrán y Laura Elena Zúñiga Huizar? ¿O el secuestro, en los casos de Lorena González Hernández y Florence Cassez?

Quienes ejercen el periodismo y las personas responsables de las jefaturas de información de los medios afirmarían, si se les cuestionara, que informaron con creces sobre estos temas; sin embargo, tendrían que responder las siguientes preguntas: ¿dieron cifras sobre lo que representa este problema, y de la incursión y las características de las mujeres que participaron en estos actos delictivos? ¿Informaron sobre la creciente participación de las mujeres en la delincuencia?

Para comenzar, en los encabezados se emplearon sustantivos adjetivados que dan cuenta de lo que aquí se habla por sí mismos: mujeres adjetivadas con palabras que implican miradas intencionales y que las reducen a mujeres-objeto: '**La Reina** del Pacífico' y '**Miss Sinaloa**'; las mostraron como mujeres "fenómeno" que delinquen y encabezan actividades propias de los hombres (retenes, por ejemplo), como Lorena González Hernández, '**La Comandante Lore**' o '**La Lore**'; o subrayaron lo extraordinario de que una extranjera involucrada con la delincuencia pusiera a prueba la verosimilitud de la vida legal y formal del país: '**La ciudadana francesa** Florence Cassez'.

La información reproduce y amplifica la manera en que la sociedad entiende y ubica a las mujeres en roles sociales y sexuales, esto es, con base en estereotipos: la mujer buena o la mala, la mujer madre o la puta, la mujer loca o la cuerda, entre muchos otros extremos, los cuales simplifican y reducen la complejidad de las condiciones y situaciones de vida de las mujeres en este país.

Así, en el colectivo imaginario, la información acerca de los hechos, la historia de las protagonistas y el análisis de la participación femenina en la delincuencia organizada no fueron lo crucial ni lo importante. Se ponderaron tanto los adjetivos que pocos recuerdan los nombres de pila de estas mujeres, quiénes son, cuál fue su problemática, cuáles sus motivos ni, en general, cuál fue su contexto de vida. Simplemente fueron 'La Reina del Pacífico' o 'La Reina', 'Miss Sinaloa' o 'La Miss', 'La Comandante Lore' o 'La Lore' y 'La Ciudadana francesa' o 'La francesa'.

El poder de los medios: de la importancia del periodismo para informar acerca de la realidad

La noticia construye y reconstruye el mundo. El papel de las y los periodistas, por tanto, se ha reconocido y redimensionado al aceptarse que ellos, como sujetos sociales, filtran los hechos sobre los que informan con base en sus creencias, sus valores y su visión: procesan los hechos y luego los devuelven a la sociedad en una forma noticiosa, actual (mercancía antes que todo), con una función eminentemente informativa, pero también ideológica¹⁷. Éste es uno de los paradigmas de la modernidad y, también, una realidad del periodismo actual.

¹⁷ Armand Mattelart, *Comunicación Mundo. Historia de las ideas y las estrategias*. 1989.

El lenguaje periodístico tiene un estilo singular, único y característico para comunicar que para nadie es hoy desconocido. La reconstrucción que el periodismo hace de la realidad magnífica o acota ciertos aspectos de los hechos cotidianos mediante un lenguaje directo, claro y sintético.

“Hay un aspecto en el que coinciden todos los estudiosos del periodismo: los periódicos se escriben, fundamentalmente, para que los textos se entiendan de forma rápida y eficaz. Lo mismo ocurre con los textos escritos para radio y televisión. Dicho de otra manera, el objetivo del estilo periodístico es captar al lector, interesarle y retenerle. Se trata de un estilo caracterizado, básicamente, por los fines informativos que persigue —la transmisión de noticias— y las exigencias del destinatario o receptor.”¹⁸

El texto periodístico es fuente de conocimiento y percepción de la realidad, pero la percepción, en su proceso de producción, recoge, procesa y adiciona los hechos a partir de los valores, la ideología y los intereses de la persona. El lingüista Emile Benveniste aclara que pensar que la lengua recoge fielmente la realidad del aquí y ahora no es más que una confusión, porque “las lenguas no nos ofrecen de hecho más que construcciones diversas de lo real, y quizás sea precisamente en la manera de elaborar un sistema temporal complejo donde más diverjan.”¹⁹

De la relativa “objetividad” del periodismo en general

Los medios de difusión son un sutil pero eficaz filtro a través del cual se mira el pasado inmediato, pero también son un procesador de la realidad. Las consignas de objetividad y actualidad son relativas. Los datos sobre un suceso pasan por varias miradas y criterios antes de llegar al público.

En primer lugar, se puede identificar la más importante instancia del periodismo, que es la política editorial empresarial del medio; ésta impone una regla máxima: optimar la venta de “la mercancía” —la información— con base en intereses políticos y económicos determinados. Así, la visión y la opinión que la sociedad abreva de los medios periodísticos derivan de lo que sustente el grupo hegemónico en el poder; y este último tiene, antes que cualquier otra característica, la de ofrecer una versión de la realidad con base en la dominación masculina, la cual refuerza estereotipos de género para unas y otros²⁰.

¹⁸ Mar de Fontcuberta. *La noticia. Pistas para percibir el mundo*. Paidós Papeles de Comunicación 1. México. 1993. p. 93.

¹⁹ Emile Benveniste. *Problemas de lingüística general II*. Siglo XXI Editores. México. 1997. p. 70.

²⁰ Juana Gallego (dir.). *La prensa por dentro. Producción informativa y transmisión de estereotipos de género*. Los libros de la frontera (Comunicación). Barcelona, España. 2002.

De esta consigna se encarga un equipo, pues los productos informativos son resultado de un trabajo colectivo: no lo realizan únicamente las y los periodistas que reportean y escriben; también lo hace un grupo de personas con tareas específicas que apoyan la edición de cada día.

Las y los periodistas no sólo escriben noticias, crónicas o reportajes, entrevistas y editoriales. Algunos de ellos tienen como principal misión organizar la tarea de sus compañeros, maquetar lo que escriben, cuidar de que el reloj no les haga retrasar la hora de cierre y atender los mil y un detalles que cada día surgen en una redacción, sea grande o pequeña.

Los periódicos, en resumen, no sólo los hacen las y los periodistas de a pie: cada día más, son el resultado final de un proceso de toma de decisiones por parte de los “guardabarreras”.²¹

De esta forma se trabaja la “mercancía informativa”. Se intenta cubrir todos los requisitos de la noticia o la información periodística acuñados a lo largo del siglo XX: brevedad, concisión, oportunidad, periodicidad, verosimilitud e interés público, para hacer de la noticia un producto aceptable y deseable.

“El periodismo es una forma de comunicación social a través de la cual se dan a conocer y se analizan los hechos de interés público. Sin el periodismo, el hombre conocería su realidad únicamente a través de versiones orales, resúmenes e interpretaciones históricas y anecdóticas. La información periodística responde a las preguntas esenciales qué, quién, cómo, cuándo, dónde y por qué respecto del acontecer social.”²²

No obstante, este proceso no es simple ni absolutamente fiel, pues involucra a muchas personas que trabajan en equipo con diferentes y diversas tareas. Y aunque todas ellas respetan la línea editorial establecida por los dueños de los medios, imprimen a su trabajo un sello y un estilo; por ello hay a quienes se les considera “guardianes” del orden: porque vigilan que los requisitos del periodismo se cumplan cabalmente. Entre estas personas están el director general, el director editorial, el coordinador de información y muchas otras que se encargan del proceso de producción de la noticia.

De esto se desprende, sin lugar a dudas, que la información de los medios actuales no es más un ideal personal, una trinchera ideológica desde la cual luchar, como lo era a fines de los siglos XVIII y XIX. El texto periodístico de hoy resume características de la empresa, pero también de

²¹Manuel López. *Cómo se fabrican las noticias. Fuentes, selección y planificación*. Paidós Papeles de Comunicación 9. México. 1995. p. 15-16.

²²Vicente Leñero y Carlos Marín. *Manual de periodismo*. Tratados y manuales Grijalbo. México. 1986. p. 17.

la sociedad. La información es cada vez más expresión de lo que sucede no en una cabeza, sino en un conglomerado social donde, con base en la jerarquización de lo noticioso, los medios imponen miradas e interpretaciones al tiempo que refuerzan un orden establecido.

De los temas de género

Hablar de la condición social de las mujeres en los medios periodísticos es hablar de su forma de participar en la vida social, pero también es conocer cómo son representadas social y mediáticamente a partir del lugar que ocupan en la realidad y en el imaginario social.

Hoy puede afirmarse que la participación femenina es amplia en todos los ámbitos y que, en general, es visible en los medios de difusión. En el periodismo, la imagen de las mujeres es importante y evidente por dos razones fundamentales: son vistas como objetos de la noticia y como productoras de ella. Como productoras de información, porque en los últimos años la educación se ha feminizado: dos terceras partes del estudiantado son mujeres; esto ha propiciado que se les vea en numerosas redacciones, principalmente como reporteras.²³

En la investigación, esta realidad tiene poco reconocimiento e interés como objeto de estudio. Esto es contradictorio, pues hoy es políticamente correcto tocar temas de este tipo, con los que se refuerza un discurso de equidad y perspectiva de género que se promueve desde hace al menos dos décadas en nuestro país. Si se lograran más y mejores estudios sobre el papel de los medios de difusión, se promovería y, al mismo tiempo, se facilitaría la implementación de políticas reales de incorporación equitativa de ambos sexos a la sociedad, pues los mismos medios son un escaparate que reflejan cómo se “ve”, “incorpora” y “ofrece” la condición social de las mujeres desde las diferentes trincheras de la vida cotidiana.

Un estudio de Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC)²⁴ efectuado en asociación con Grupo MUND sobre la forma en que son vistas las mujeres en los noticieros, no en programas de espectáculo —realizado a partir de un monitoreo de televisión y prensa que se llevó a cabo durante 13 días en noviembre de 2007 (Televisa, TV Azteca, Canal 11, *La Jornada*, *Milenio*, *Nuevo*

²³ “En un reciente estudio, realizado por la Universidad Internacional de la Florida en Centroamérica, las periodistas dicen sentir que siempre “hay alguna forma de discriminación en salarios, en asignación de coberturas o en aceptación de sus capacidades profesionales” (Bolaños, 1993). Ese mismo estudio reveló que sólo el 17% de las personas que trabajan en los medios de prensa son mujeres: 589 de 3,500 periodistas que figuran en la *Guía de Medios Centroamericanos de Comunicación*, publicada por la UIF.” Norma Valle, Bertha Hiriart y Ana María Amado. *El abc de un periodismo no sexista*. p. 57.

²⁴ Hena Carolina Velázquez Vargas, *Hacia la construcción de un periodismo no sexista*. CIMAC-Unesco, México, 2009.

Excélsior, Reforma y El Universal)— encontró que la presencia de las mujeres es clara y contundente tanto en medios impresos como electrónicos, sobre todo en televisión (73 por ciento).

Sin embargo, el tema por el que más aparecen en los medios es la violencia de la que son víctimas (cualquier tipo); el formato que predomina para hablar de ellas es la nota informativa (86 por ciento) contra un uso mínimo del reportaje (nueve por ciento), que es el género que podría documentar más y mejor la condición femenina en nuestra sociedad.

Estas cifras explican, de alguna forma, por qué las mujeres, dentro de medios impresos y electrónicos, son presentadas como objetos (25 por ciento) y no como sujetas de la información (13 por ciento).

En otro estudio²⁵ de esta misma agencia, del año 2000, realizado con base en el análisis de tres diarios nacionales: *La Jornada, Reforma y Milenio* (24 de abril-3 de mayo) —con el objetivo de caracterizar a las mujeres como tema de noticia e identificar a las mujeres que escriben noticias— se encontró: en 84 por ciento de las notas, los hombres son protagonistas de la información y las mujeres lo son, por tanto, en sólo 16 por ciento. Ocupan los mayores espacios en las secciones de Espectáculos (43 por ciento) y Cultura (38 por ciento). Como protagonistas de la información en las categorías de candidatas, deportistas, funcionarias internacionales y líderes representan tres por ciento, y 30 por ciento como figuras del espectáculo.

De acuerdo con datos generales y globales, las mujeres que escriben noticias aportan 30 por ciento de notas, frente al 42 por ciento de los hombres. Los temas sobre los que ellas escriben tienen, en 90 por ciento, protagonistas masculinos. Sólo diez por ciento de las reporteras escribe sobre mujeres.

Acerca de las mujeres en la opinión, en una investigación de doctorado realizada por Josefina Hernández Téllez²⁶ sobre el debate periodístico en torno a la penalización/despenalización del aborto en 2000, con base en datos de la prensa nacional, los resultados ratifican su mínima participación: ellas sólo representan 16 por ciento de las firmas editoriales, lo que significa que apenas entre uno y dos textos del total son hechos por mujeres; luego, cuando se discuten temas de género, como el aborto, son relegados frente a los “grandes” asuntos; el año 2000, por ejemplo, el gran tema fue el de la transición política de un partido a otro en la conducción presidencial

²⁵Nina Robles. *Tejedoras de la palabra. Hablan los medios*. CIMAC-Inmujer. México. 2000.

²⁶Josefina Hernández Téllez. *Tras la huella de género en el discurso periodístico de opinión. El debate sobre el aborto*, agosto de 2000. Tesis de doctorado en Ciencias Políticas y Sociales, con orientación en Comunicación, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Autónoma de México, julio de 2006.

del país. El aborto era un pretexto para discutir el perfil ideológico del Partido Acción Nacional, la experiencia con los partidos panistas en gubernaturas y, por supuesto, las expectativas que había despertado el presidente electo de ese momento: Vicente Fox.

La conveniencia del aborto como política pública no se consideró en la mayoría de las plataformas; tampoco se habló de que las mujeres, en su calidad de ciudadanas, tienen derechos, capacidad y poder de decisión sobre sus vidas. Ellas fueron ignoradas en el debate.

La representación de las mujeres en los medios

¿Por qué analizar cómo participamos las mujeres en los medios?

¿No es suficiente saber que ya participamos?

¿Cuál es el objetivo de ese análisis y para qué nos sirve a las mujeres de hoy?

La respuesta es: porque el periodismo ha sido y es una fuente indispensable para recuperar la Historia; esa Historia con mayúsculas que, si no ha excluido a la mujer, sí ha minimizado su participación y obviado, en muchos casos, su presencia. También, porque es una disciplina en la que cada vez hay una mayor participación femenina y hoy es indispensable reflexionar sobre la forma en que se da esa participación.

Al mismo tiempo, es urgente revisar los mensajes de los medios porque en una época como la que se llama *de la información y la globalización* su influencia es tal que condiciona la vida cotidiana y refuerza valores y conductas estereotipadas, pero recicladas en un discurso de "modernidad" que oculta la discriminación y el sexismo, los cuales, todavía hoy, son difíciles de superar.

¿Cómo?

Invariablemente, con la lupa de género, que nos permite entender, desde un enfoque histórico-social, cómo las mujeres han estado incorporadas a la vida social con base en su cuerpo y su función reproductiva. De ahí los estereotipos sobre el ser y hacer femenino, que han trascendido milenariamente y reciclado valores y lugares comunes para las capacidades femeninas.

Para estudiar los productos periodísticos, la perspectiva semiótico-estructural y el análisis crítico del discurso ofrecen herramientas para explicar parte de los hechos que se abordan en la difusión masiva de información a partir de una mirada integral y más exacta con res-

pecto al mensaje, pues se enfocan en su contexto y no lo ven como un producto aislado ni parcial. El mensaje es un ejemplo fiel de la retroalimentación del sistema social con un carácter único e insustituible, porque sus materias primas son la abstracción de la realidad y la información que se brinda a la opinión pública.

“La cultura en general puede ser representada como un conjunto de textos; pero desde el punto de vista del investigador es más exacto hablar de la cultura como mecanismo que crea un conjunto de textos y hablar de los textos como realización de la cultura.”²⁷

Para entender cómo y desde dónde se mira la participación de las mujeres en la delincuencia

La metodología

La metodología, entendida como la ciencia del método, como el modo sistemático y ordenado de obtener un resultado, representa el conjunto de reglas y ejercicios prácticos utilizados en una investigación²⁸. El objeto y el objetivo del estudio determinan las herramientas que se utilizan.

En las ciencias sociales en general y las ciencias de la comunicación en particular, el requisito previo para conformar un objeto de estudio es la confluencia de conocimientos de diversas disciplinas. Como en ninguna otra área, los estudios de comunicación representan la materialización del cruce y el auxilio de diferentes áreas del conocimiento social.

El texto en el discurso

El texto, como objeto de estudio del análisis del discurso, tiene características propias y necesarias para cumplir con su función discursiva. Una de ellas es la coherencia, una competencia esencial para “comunicar”. De ahí que el acercamiento al texto pueda ser global o local, es decir, visto en su contenido general o sólo como enunciados con determinadas relaciones. El nivel de análisis depende del alcance y de los objetivos de la investigación.

Tradicionalmente, no se consideraba que la noticia fuera susceptible de análisis riguroso; no alcanzaba un rango entre los textos literarios o políticos; a lo más que se llegaba era a des-

²⁷ Cfr. Wolf, 1996: p. 144.

²⁸ Espasa Calpe, 1995: 504

menuzar los procesos de producción, incluyendo los de consumo o recepción y aquellos vistos como rutinas "creativo-ideológicas".²⁹

No obstante la consolidación del ámbito comunicativo, sus necesidades y su evidente involucramiento con los avances lingüístico-semióticos permitieron una nueva perspectiva de estudio: la noticia como discurso (lenguaje), pero vista desde su carácter social, institucional.

El holandés Teun A. van Dijk ha validado el estudio del discurso periodístico; justifica su análisis en la revisión y las implicaciones del texto en su contexto (análisis pragmático) y no sólo en su carácter estrictamente lingüístico. Él establece que los textos informativos necesitan su propio análisis estructural pues, si bien operan en diferentes niveles y dimensiones, tienen un uso característico del lenguaje.³⁰

Este posicionamiento para realizar un estudio teórico está determinado por la relevancia del periodismo en la vida cotidiana, pues cada vez más los medios "dictan" la agenda no sólo de los individuos en su ámbito privado, sino también de la política como dimensión de lo público.

Por tanto, es válida y conforme a derecho la creación de una metodología propia para el análisis, así como la interrelación y el intercambio con otras disciplinas en tanto que aportan no sólo el conocimiento que sustenta el discurso periodístico, sino modos y formas de estudio.

Cómo analizar el discurso periodístico

El criterio para determinar qué porción de un universo se analizará puede tener un sinfín de razones. En las ciencias sociales, como en las naturales, el objetivo siempre es alcanzar el conocimiento científico, es decir, aséptico, confiable.

En el periodismo y sus productos se han reconocido e incorporado nuevas miradas que comprenden aspectos cualitativos esenciales para la comprensión de la realidad de las comunidades humanas. Este elemento da sentido y validez al aspecto cuantitativo de los fenómenos sociales y dimensiona, en su justa complejidad, el conocimiento social.

²⁹ Para una revisión sistemática del tipo de estudios desarrollados en el ámbito de la investigación en comunicación Mauro Wolf en *La investigación de la comunicación de masas. Crítica y perspectivas*, Denis McQuail en Introducción a la teoría de la comunicación de masas, y Miquel de Moragas en Sociología de la comunicación de masas. *Escuelas y autores*, presentan un panorama completo y didáctico sobre el tema.

³⁰ "...despliegan estructuras lingüísticas y gramaticales de palabras, grupos de palabras, cláusulas u oraciones. Las usuales descripciones fonológicas (o, raramente, grafemáticas), morfológicas, sintácticas y semánticas, pueden ser relevantes también para estas estructuras. Las variaciones y las estructuras específicas de género también definen en estos niveles el estilo del discurso periodístico". Teun A. van Dijk. *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Paidós Comunicación. México. 1990, p. 251.

Las diferencias entre el método cuantitativo y el cualitativo no son tan claras. No existen fronteras rígidas y estables entre ambos, lo cual es positivo porque nos permite compatibilizar ambas perspectivas.³¹

Los métodos cualitativos estudian significados intersubjetivos situados y construidos, utilizando los conceptos comprensivos del lenguaje simbólico, y los métodos cuantitativos analizan hechos "objetivos", es decir, sometidos a leyes y patrones generales, utilizando para ello la precisión matemática y los modelos estadísticos de la exactitud numérica.

Ambos buscan interpretar la realidad con base en la reconstrucción que de la misma hacen los sujetos, pero los cualitativos parten más de las definiciones diversas y del sentido que para estos sujetos tiene tal realidad, mientras que los cuantitativos consideran a los sujetos unidades de medida y tratan de buscar las tendencias generales y homogéneas en la población.

La muestra para analizar la información

Un aspecto crucial en la confiabilidad de cualquier investigación es elegir una muestra representativa de la problemática que se estudia. Determinar este aspecto es básico para la credibilidad y confiabilidad de los resultados que se obtengan. Como bien se sabe, las muestras³² pueden ser probabilísticas, pero también intencionales o de criterio; aunque se supone que unas y otras representan su universo, lo cierto es que ambas tienen un rango de error y de relatividad en sus resultados, los cuales se pretende generalizar.

Para definir una muestra representativa de la agenda informativa del diarismo en relación con las mujeres y el crimen organizado, es necesario conocer y determinar los elementos contextuales que prevalecen en el periodismo en general a partir de los momentos que se viven en nuestro país y que influyen en los criterios informativos de los medios.

Estos factores, en relación con el objeto de estudio en cuestión, son:

³¹ César Manzano. "Conocimiento y producción de la realidad", en *La sociología y su enseñanza*. Revisión crítica de algunas cuestiones clave, en Memoria Docente. Universidad del País Vasco. Bilbao. 1994. p.2

³² "Para que una muestra sea representativa, debemos asegurarnos de que todos los elementos que constituyen a la población tengan posibilidad de ser elegidos. Si por la forma de seleccionar eliminamos la posibilidad de que alguno de los elementos que compone el universo sea elegido, entonces estamos eliminando la posibilidad de representar las características de ese elemento o tipo de elementos." Jesús Galindo Cáceres, Coord. *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Addison Wesley Longman. México. 1998. p. 46.

1. El momento político que prevalece en el sistema mexicano, pues privilegia los tópicos de política y economía; en el ámbito social, el tema preponderante es la seguridad nacional.
2. Cada vez es más evidente el marcado interés de los medios (escritos y electrónicos) por documentar la violencia en general; lo que conocemos como nota roja, que ya no es exclusiva de publicaciones menores. En radio, televisión y prensa, la competencia ha llevado a los empresarios a llamar la atención bajo un crisol escandaloso y, muchas veces, descontextualizado.
3. Pese a la incorporación de las mujeres en el ámbito público, principalmente el laboral —con todo lo que esto significa en cuanto a poder adquisitivo y de decisión— ellas no forman parte de los grandes temas ni como sujetas ni como voceras de su propia opinión. Después de una inercia cultural de siglos, este salto cuantitativo es todavía insuficiente para reflejarse en aspectos cualitativos; así, se cumple una frase ilustrativa de todos los campos de la vida social mexicana: “en la base, nosotras; en la cumbre, ellos”.

Este panorama, real y cotidiano, influye en los temas “tipo” de la oferta informativa. Dado que el escenario político y social que vive la sociedad mexicana se distingue por la violencia y la incertidumbre económica, y ha prohijado los fenómenos de dos “industrias” pujantes ante la descomposición: el narcotráfico y el secuestro, éstos son temas sobresalientes y significativos y, por tanto, privilegiados en los espacios mediáticos. De aquí el interés por informar. Pero también dentro del periodismo se filtran y confirman valores y máximas sobre el papel que desempeñan los actores sociales.

Mujeres y crimen organizado

En este escenario de crisis económica-política y social actual del país, un elemento cada vez más recurrente y visible es la participación de las mujeres en la delincuencia; tema que, en términos informativos, es cada vez más relevante.

No obstante esta aparente coherencia entre los hechos reales y la pantalla mediática, el objetivo del presente análisis es revisar cómo los medios reconstruyen la realidad acerca del papel que desempeñan las mujeres en el crimen y conocer si están orientando la información y, por ende, la opinión pública en torno a la relación entre mujeres y crimen organizado, o si reproducen estereotipos y clichés que distorsionan la misión periodística de informar y orientar.

Se revisarán los casos de cuatro mujeres involucradas en secuestros y narcotráfico con base en las anteriores consideraciones, lo que permitirá reflexionar —para luego denunciar— acerca de la mirada social y periodística de los medios actuales en relación con las mujeres que

delinquen: Sandra Ávila Beltrán, 'La Reina del Pacífico', y Laura Elena Zúñiga Huízar, 'Miss Sinaloa', ambas relacionadas con el narcotráfico; y Lorena González Hernández, 'La Comandante Lore' o 'La Lore', y Florence Cassez, 'La francesa', asociadas con bandas dedicadas al secuestro.

En este análisis pragmático de los textos periodísticos publicados sobre ellas hay que definir dos dimensiones: la primera comprende el aspecto descriptivo y su contexto; y la segunda, el análisis de lo escrito para comprender el significado del orden y la forma en que se vierte la información.

En el ámbito descriptivo, se cuantificó el material informativo y de opinión acerca de las cuatro mujeres recabado en seis diarios de la ciudad de México (*El Universal, Excélsior, Reforma, La Jornada, Milenio y El Sol de México*), dos revistas semanales (*Proceso y Milenio Semanal*) y nueve portales de Internet (Terra, Vanguardia, Proceso.com, Esmas Noticieros Televisa, Informador, La Crónica Hoy, CNN Expansión, El Financiero y OEM Informex); también se recuperó el material fotográfico y de caricatura para ilustrar y confirmar los hallazgos. De igual forma, se registró la firma de las y los periodistas que informaron sobre ellas, así como la sección en que las notas fueron publicadas.

Cabe destacar que se leyeron y procesaron los textos informativos y de opinión (las columnas y los artículos de opinión) de la muestra seleccionada en su totalidad, lo que significó un conocimiento general sobre la escritura y la expresión específicas de cada periodista pero, sobre todo, de las y los analistas.

Esta fase descriptiva aportó datos relevantes sobre las características y las reglas de aparición temática, así como sobre el lugar que guardan las mujeres en la información cotidiana.

La segunda fase fue el establecimiento de los criterios básicos para el análisis de los textos. En primera instancia, para sistematizar el análisis del universo total de notas, columnas y artículos, y el de la muestra en específico, fue indispensable establecer cuáles partes de los textos se analizaría.

El estudio riguroso requiere determinar unidades básicas en cada texto, en el entendido de que la *unidad de análisis* es el fragmento de la comunicación que se toma como elemento que sirve de base para la investigación³³; en este caso, estará definida por:

³³Ezequiel Ander-Egg, *Técnicas de investigación*. El Ateneo. DF, México. P. 332. 1987.

- Encabezado o título
- Entrada o primer párrafo (proposición general)
- Enunciados clave que ilustren el desarrollo argumentativo del tema
- Conclusión o último párrafo (valoración)

Este proceso permite identificar los temas y sentidos globales de los textos. El *tema o asunto* de un escrito permite identificar la relación entre el todo y las partes³⁴, al mismo tiempo que determina el objeto de discusión real de la información o la opinión vertida.

En los textos periodísticos se analizaron los titulares que encabezan cada artículo, los cuales deben corresponder al contenido de la nota para identificar así el sentido y el significado global del discurso.

Una vez revisados los textos desde esta perspectiva, se determinaron el objeto y el enfoque de cada uno de los casos estudiados.

En los textos de opinión se revisó, además, el esquema argumentativo que va de la tesis a la antítesis y se definieron, a partir de la postura tomada sobre cada uno de los temas, los hechos o las declaraciones, los argumentos utilizados y la conclusión a la que se lleva al lector después de la exposición.

La clasificación de los temas abordados por los textos periodísticos permitió definir cuál es la pretensión de los emisores, así como confirmar cómo se da el pacto comunicativo entre estos articulistas y sus interlocutores, y en qué términos. Desde esta perspectiva, podemos entonces comprender cómo se reproducen enfoques y miradas para unas y otros sin conflicto ni protesta. Asimismo, esta fase permitió verificar en la información algunos intereses, actitudes y valores convencionales con respecto a las mujeres.

Una parte crucial en este proceso fue también identificar, en el texto completo, la fuente de las citas o voces aludidas para darle autoridad³⁵ al discurso informativo u opinativo y, de esa manera, entender a quiénes se les da voz y cómo validan la información.

³⁴ Esto se consigue con la identificación, en el discurso periodístico, de la macroestructura (el todo, en este caso el texto todo: titular y cuerpo), la microestructura (partes relevantes del texto en concreto, ya sea nota, artículo de fondo o columna) y la proyección semántica (a partir de tres macrorreglas: la supresión -se descarta lo que no interesa o no sirve para comprender el mensaje-, la generalización -se interpreta de acuerdo al conocimiento general y común del tema- y la construcción -se procesa y sirve para tener una opinión o sentencia de los hechos. Teun A. van Dijk. *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Paidós Comunicación. España. p. 45. 1990.

³⁵ Francisca Robles, "Del espectáculo al testimonio: dos formas de presentar la realidad" y Adriana Solórzano Fuentes, "Las fuentes gubernamentales en la determinación del temario público", en Lourdes Romero, Coordinadora. *Espejismos de papel. La realidad periodística*. FCPyS-UNAM. México. 2006.

El discurso, revisado en este nivel, permite vislumbrar su dimensión social y revisar qué implican algunos de los varios y diferentes elementos que lo constituyen (o que reproduce) contextualmente, como la situación, la estructura social, la identidad social y la relación personal o grupal.³⁶

El periodismo, como herramienta de comunicación, optima esta realidad formal en aras de su objetivo informativo-comunicativo-persuasivo. Como texto escrito, representa singularmente la lengua en uso. Pondera la efectividad del lenguaje en el cumplimiento de estas reglas y, aún más, dicta las propias en un rejuego que, sin trasgredir la gramática, establece un estilo propio de expresión.

Este registro-análisis, en apariencia cuantitativo, permitió incorporar e interpretar los datos e hizo posible la fase cualitativa al develar el asunto real que trata cada texto, la acción discursiva principal que utiliza, y al identificar el tipo de argumentación de cada periodista.

De los diarios y portales elegidos

Los criterios para elegir los diarios y portales que se revisaron fueron de alguna forma arbitrarios, pero también justificados por las siguientes razones:

En los medios impresos, la razón principal para elegirlos fue su cobertura nacional, su trayectoria y el perfil editorial diverso de los diferentes periódicos, lo que garantizaba cubrir la pluralidad de elección de lectoras y lectores; también se tomó en cuenta su permanencia temporal y estabilidad dentro del mercado informativo: *El Universal*, *Excélsior*, *Reforma*, *La Jornada*, *Milenio* y *El Sol de México*.

El Universal y *Excélsior* son dos diarios pioneros en el periodismo profesional y comercial del siglo XX. Ambos inauguraron una fase moderna y distinta de este oficio luego de que en el siglo XIX el periodismo, al igual que las y los periodistas, se distinguió por ser militante. Los medios producían y divulgaban información ideológica.

La Jornada, sobre todo en sus primeros años, se identificó con la izquierda de este país; mantiene como signo de su existencia una actitud crítica hacia los órganos y organismos oficiales, y en general, hacia los acontecimientos sociales.

³⁶ Cfr. Helena Calsamiglia Blancafort. *Las cosas del decir*. Ariel. España. 1999. p 15.

Reforma es un medio que, con su surgimiento, innovó visualmente la información y marcó pautas infográficas, e incluso de contenido, para el resto de los medios impresos en particular, y de los programas informativos en general.

El Sol de México es uno de los diarios de la última mitad del siglo XX. Fue ejemplo no sólo del periodismo eminentemente comercial, sino del que utilizó la noticia como moneda de cambio: la información como entretenimiento y morbo. Fue, además, de los primeros diarios en cadena nacional, con espacios en casi todo el país.

Milenio se eligió porque es un periódico que, si bien no tiene la misma trayectoria y penetración que los otros, representa un espacio importante dentro de la oferta informativa del centro del país y porque, a diferencia de los anteriores, se “desmarcó” de etiquetas y sustentó un nuevo formato con mayor pluralidad que se ha mantenido en el mercado hasta la fecha.

Con respecto a los portales, el criterio fue intencionado y selectivo, pero igualmente arbitrario. Se seleccionaron siete portales con presencia y accesibilidad para las lectoras y los lectores, pues en búsquedas al azar estos sitios informativos aparecen regularmente y son conocidos por los cibernautas: Terra, Vanguardia, Proceso.com, Esmas Noticieros Televisa, Informador, La Crónica Hoy, CNN Expansión.

Número de notas por periódico y caso

	<i>El Sol de México</i>	<i>El Universal</i>	<i>Excélsior</i>	<i>La Jornada</i>	<i>Milenio</i>	<i>Milenio Semanal</i>	<i>Proceso</i>	<i>Reforma</i>	Total
Miss Sinaloa	7	9	19	10	15	0	1	21	82
Reina del Pacífico	13	18	15	21	18	0	4	33	122
Lorena González	5	12	4	6	8	0	1	8	44
Florence Cassez	12	3	2	27	3	1	9	24	81

Lo que dicen las y los periodistas sobre las mujeres y el crimen organizado en la prensa escrita

La diferencia está en el uso del lenguaje

No obstante que el periodismo en general se distingue por poseer un estilo y por seguir unas reglas específicas a la hora de presentar los textos, las cuales responden a cánones periodísticos de cinco preguntas clave que conlleva todo hecho (qué, quién, cuándo, cómo, dónde); también es cierto que, a pesar de que las estructuras y los giros idiomáticos que se utilizan están encaminados a alcanzar la objetividad en la información, al revisar el contenido de la noticia con detenimiento es evidente que los medios, al ponderar ciertos aspectos del tema, y mediante el uso de adjetivos, revelan no sólo la forma en que se resalta el hecho, sino también el punto de vista sobre el suceso, sus causas y consecuencias.

En lo que se refiere la participación de Sandra Ávila Beltrán y Laura Zúñiga Huízar en el narcotráfico, y a la de Lorena González Hernández y Florence Cassez en el delito de secuestro, en apariencia se cubre la misión informativa al reportar al público lector los detalles de cada acontecimiento. Sin embargo, con base en el número de notas informativas y en los textos de opinión se encuentran diferencias de forma y fondo.

Informar y opinar, ¿función diferente?

La clasificación general de los géneros periodísticos establece características de acuerdo con dos grandes objetivos: opinar o informar. Sin embargo, más allá de estas precisiones formales, lo cierto es que unos y otros textos informan y forman opinión desde sus diferentes “envolturas”.

En unos predomina quizá el dato duro, pero no por ello dejan de ofrecer cierta "visión" y perspectiva sobre los hechos. De igual forma, el texto de opinión no sólo induce un punto de vista, sino que necesariamente informa.

La investigadora del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM Irma Lombardo³⁷ afirma que la información no está libre de opinión y que el periodismo de opinión no deja de informar. Ejemplo fiel de este amalgamamiento es el periodismo pionero que se desarrolló a lo largo del siglo XIX, pues nunca perdió su carácter informativo pese a su propósito ideológico.

Desde esta perspectiva, cuando nos informamos nos formamos una opinión y, cuando nos acercamos a la opinión, ésta, además de informarnos, dirige nuestra mirada y nos confirma visiones y percepciones del mundo que nos rodea.

Casos por género periodístico				
	Notas informativas	Artículos de opinión (incluye Editorial)	Columnas	Totales
Miss Sinaloa	70	5	7	82
Reina del Pacífico	109	5	8	122
Lorena González	38	2	4	44
Florence Cassez	68	6	7	81

Una, de "narcocuna"; la otra, "nena del narco"

Con respecto a los casos ligados al narcotráfico, en el de Sandra Ávila la cobertura cuantitativa rebasó los 100 textos: 123 (110 informativos, 13 de opinión). Laura Elena Zúñiga Huízar obtuvo 82 (70 informativos, 12 de opinión).

Esta amplia cobertura no fue ajena sensacionalismo y los lugares comunes. A Sandra Ávila Beltrán se le identificó principalmente como *La Reina del Pacífico*, apelando a la asociación fantástica y literaria

DEL GLAMOUR AL RECLUSORIO

Hace tiempo que la suerte abandonó a Sandra Ávila Beltrán. Aunque destronada y ataviada con el uniforme caqui, no pierde la altivez

³⁷Irma Lombardo García. *De la opinión a la noticia*. Instituto de Investigaciones Bibliográficas-UNAM. México. 1995.

con la obra del periodista español Arturo Pérez Reverte, quien escribió una novela sobre una mujer líder del narcotráfico, de nacionalidad mexicana, cuyo apodo es el título de la obra: *La Reina del Sur*. Un personaje imaginario creado a partir de una persona real y concreta dio rienda suelta a la imaginación periodística para atraer a los lectores.

La ‘nena’ del narco y su polémico cetro

Medios locales destacaron que el concurso de belleza estaba arreglado para que ganara “la menos preparada”

‘La Reina del Pacífico’ es capturada, Reuters, CNN Expansión, 28/08/07

Captura PGR a ‘La Reina del Pacífico’, EFE, Esmas-Noticieros Televisa, 28/09/07

Detienen a narcotraficante ‘La Reina del Pacífico’, Notimex, *Tabasco Hoy*, 28/09/07

Cae la “Reina del Pacífico”, enlace de “narcos” de Colombia y buscada por DEA, EFE, Terra, 28/09/07

La narcotraficante Sandra Ávila Beltrán y su novio, detenidos en sendas operaciones, México, EP/AP, *Vanguardia*, 29/09/07

Presume Calderón captura de La Reina del Pacífico y de El Tigre, Redacción, Proceso.com, 02/10/07

Entre narcotraficantes creció La Reina del Pacífico, Carlos Jiménez, *La Crónica de Hoy*, 02/10/07

Scherer muestra a ‘La Reina del Pacífico’, Notimex, *Vanguardia*, 27/08/08

No obstante que el uso del lenguaje atractivo y contundente es una virtud del periodismo, esta práctica revela mucho más que sólo el talento de los “cabeceadores”: sus creencias, sus valores, la concepción que tienen acerca del ser y hacer de mujeres y hombres, sus prejuicios, sus anhelos y sus juicios sobre la realidad. Basta repasar algunos de los textos:

Pasan heroínas del narco de la ficción a la realidad, s/a, *El Imparcial*, 03/10/07

El narcocorrido Fiesta en la sierra es una apología a La Reina del Pacífico: “una dama muy pesada”, Carlos Jiménez, *La Crónica de Hoy*, 03/10/07

“Yo no pedí vivir de esto, pero lo traigo en la sangre”: Sandra Ávila, Carlos Jiménez, *La Crónica de Hoy*, 06/10/07

Saquean celda de La Reina del Pacífico en Santa Martha Acatitla; en sus muñecas ya no hay joyas, hay marcas de las esposas, Carlos Jiménez, La Crónica de Hoy, 07/01/08

La Reina del Pacífico y Enedina Arellano Félix: una, seductora, violenta y amante de las fiestas; la otra, conservadora y discreta; conozca a las mujeres del narco, Daniel Blancas Madrigal, La Crónica de Hoy, 30/09/07

Estos titulares dejan ver cómo se reporta informativamente desde los clichés culturales sobre la incursión de mujeres en este delito y desde la ironía que representa la “femineidad”:

Calla la mujer acusada de ser 'Reina del narco', Agencias, Tabasco Hoy, 03/10/07

A la hora de ser fichada, La Reina del Pacífico pidió su maquillaje, Carlos Jiménez, La Crónica de Hoy, 05/10/07

De igual forma, estos titulares permitieron contrastar y confrontar la imagen sobre dos tipos de mujer que se contraponen, pero que se complementan en el “ideal” masculino: la mujer fuerte, de poder, la “cabrona”, la de “armas tomar”, Sandra Ávila Beltrán, contra la dócil, la tierna, la mujer adorno, Laura Elena Zúñiga Huizar:

Laura Zúñiga víctima del amor o tonta y ambiciosa, Eva Díaz, Excélsior, Función, 5, 15/01/09

Detienen a Miss Sinaloa y 7 narcos, Mae López Aranda, El Universal, Portada; México, A4, 24/12/08

Y, por supuesto, los “señores” opinaron sobre la condición femenina en este tipo de hechos:

“Luis de Llano Macedo y Marco Flavio Cruz, productores del certamen Nuestra Belleza, opinaron del caso de Laura Zúñiga, Nuestra Belleza Sinaloa 2008, quien fue detenida antes de Navidad y relacionada con el narco porque su pareja sentimental resultó ser hermano del jefe del cártel de Sinaloa, Ricardo García Urquizar.” (Eva Díaz, *Laura Zúñiga víctima del amor o tonta y ambiciosa, Excélsior, Función, 5, 15/01/09.*)

“El comunicador Juan José Origel, quien fuera jurado del certamen Nuestra Belleza México 2008 en septiembre pasado en Monterrey, reveló que la titular del certamen, Lupita Jones, está muy triste por los acontecimientos en que se vio involucrada la sinaloense Laura Elena Zúñiga Huizar, quien fue detenida el 22 de diciembre pasado en Guadalajara, Jalisco, junto con siete presuntos narcotraficantes en posesión de armas largas y más de 55 mil dólares.” (Nancy Méndez, *Juan José Origel decepcionado de la ex reina, Excélsior, Función, 9,13/01/09.*)

Laura Elena Zúñiga Huízar y Sandra Ávila Beltrán son dos ejemplos opuestos y complementarios del papel que desempeñan las mujeres en el mundo actual. La fuerte y la débil, la protagonista y la víctima, la sujeta y la objeto. Una y otra necesarias, parte del espectáculo mediático sobre el “ser y la esencia femeninos”.

Esto se refleja no sólo en los titulares o cabezas de las notas informativas, sino también en las fotos donde señalan que la ‘Miss’ está “deprimida”, “angustiada”, “llorosa”, “tierna”, “joven” y “desvalida”; mientras que en el texto se vende la espectacularidad de la situación, pero no por haber capturado a un personaje masculino importante del mundo delictivo, sino por su relación con una bella joven del espectáculo, al grado que ni el nombre del capo se menciona en las notas y sí, en cambio, se recrea la “fantasía” mediática sobre el narcomundo:



“Gustavo Bolívar, escritor de la novela *Sin tetas no hay Paraíso*, dedicó un par de capítulos a contar cómo Catalina, la protagonista, gana la corona del reinado de belleza gracias al dinero que inyectó un capo al certamen. Él, después de leer la noticia de que Laura Zúñiga, Nuestra Belleza Sinaloa, fue detenida junto con siete hombres, metralletas, pistolas y 18 mil dólares, recordó a su musa.” (Claudia Solera, “*El Narco y la belleza*”, *Excélsior*, Función, 4, 24/12/08).

“Desde pequeña Laura Elena Zúñiga Huízar, ganadora del concurso Nuestra Belleza Sinaloa 2008, quería dedicarse al modelaje; su madre María Elena Huízar Rivera, anhelaba que fuera maestra. En 2003 la joven se graduó de educadora; espetó a sus padres: ‘ya cumplí’, y un día después salió de su casa para iniciar carrera en las pasarelas. En julio pasado ganó el concurso de belleza más importante de su estado y cinco meses más tarde fue detenida por vínculos con el narcotráfico. Su madre, considera que ‘andar en eso (modelaje)’ pudo haberla relacionado con criminales y, aunque asegura que su hija es inocente, señala que en Sinaloa ‘de una u otra manera todos están comiendo de lo que deja el narco. Todos, porque no hay otra cosa más que eso.’” (Gustavo Castillo/Javier Valdés, “*De alguna forma, en Sinaloa todos comen de lo que deja el narco*”, *La Jornada*, Política, 3, 04/01/09).

Este enfoque refleja la “sorpresa” informativa de que la mujer de “narcocucina” sea “segura”, “retadora”, “altiva” y no refleje arrepentimiento:

“¿Por qué quiere entrevistarme?, ¿por qué quiere hablar conmigo?, ¿por qué la insistencia?’, las preguntas, en ráfaga, son en tono imperativo. Es Sandra Ávila Beltrán, la llamada Reina del Pacífico, que

habla desde una cabina telefónica del penal de Santa Martha Acatitla a 23 días de haber sido detenida en el sur de la ciudad." (José Gerardo Mejía, *Cara a cara con "La Reina del Pacífico"*, *El Universal*, México, A7, 10/02/09).

"Empezó como música de acompañamiento y hoy hasta dirige la orquesta. La mujer criminal en México ha bailado al son que le han tocado los hombres, la urbanización, la industrialización y la globalización. De ser autoviuda o palera del delincuente varón, ha cruzado fronteras legales hasta manejar bandas de secuestradores, asesinos y narcotraficantes." (Nidia Marín, *Ganan protagonismo las mujeres en el crimen*, *El Sol de México*, Nacional, 5A, 23/03/08).

"Sandra Ávila Beltrán, La reina del Pacífico, no miró al pasado. 'Ya me lo sé de memoria', respondió cuando ayer se le intentó leer el resumen de los hechos y los cargos de narcotráfico, lavado de dinero y delincuencia organizada, por los cuales fue detenida y por los que la Procuraduría General de la República (PGR) la considera una de las pocas mujeres con liderazgo dentro del tráfico de drogas en México." (Francisco Gómez, *'La reina del Pacífico' posa tras la rejilla de prácticas*, *El Universal*, México, A11, 04/10/07).

La perspectiva "novedosa" que se explotó con Sandra Ávila Beltrán fue caracterizarla bajo estereotipos sexistas que señalan a las mujeres "diferentes" con una adjetivación negativa y el empleo de ironía y sarcasmo:

"Empezó como música de acompañamiento y hoy hasta dirige la orquesta. La mujer criminal en México ha bailado al son que le han tocado los hombres, la urbanización, la industrialización y la globalización. De ser autoviuda o palera del delincuente varón, ha cruzado fronteras legales hasta manejar bandas de secuestradores, asesinos y narcotraficantes." (Nidia Marín, *Ganan protagonismo las mujeres en el crimen*, *El Sol de México*, Nacional, 5A, 23/03/08).

"Algo tienen los hombres que fijan sus ojos en La Reina que terminan mal. Narcos o policías, amantes o esposos, da lo mismo: siempre acabaron en la cárcel o víctimas del plomo de los contrarios." (Silvia Otero, *'Reina del Pacífico' amó a 'capos' y policías*, *El Universal*, Portada; México, A12, 05/10/07).

"¿De que se reía Sandra Ávila Beltrán cuando fue detenida?, se le pregunta a la llamada Reina del Pacífico, a unos pasos de su celda del penal femenino de Santa Martha Acatitla, ya que esa imagen se quedó en la memoria colectiva, más que los cargos de la PGR en su contra." (José Gerardo Mejía, *Los AFls me dan risa: La Reina del Pacífico*, *El Universal*, Portada; México A11, 16/01/08).

Esta mirada, sin embargo, nunca dejó de señalar que, a final de cuentas, tanto la Miss como La Reina fueron presentadas como noticia en la medida en que fueron espectáculo y vitrina para

las dependencias, y no como ciudadanas involucradas en los conflictos sintomáticos de nuestro tiempo y nuestra sociedad, pero también con problemas particulares.

“La promoción de la captura de Sandra Ávila Beltrán, La Reina del Pacífico, le costó a México más de 3 millones y medio de pesos.” (Horacio Jiménez, *Cuesta millones al erario presumir captura de 'Reina'*, *El Universal*, México, A4, 25/08/08).

Este enfoque desdice los propósitos “ideales” o “discursivos” del periodismo, que son informar y orientar a la opinión, porque se jugó con una espectacularidad que rayó en el morbo debido a la situación de estas mujeres, y no se tuvo el propósito de abordar informativamente su incursión en el crimen organizado. La cobertura sólo se centró en el “atractivo”, en el “interés” superficial para el público masivo:

El jaque a la reina y el tigre, Carlos Lortia, *Excélsior*, Nacional, 22-23, 05/10/07

'Reina del Pacífico' toma con calma la formal prisión, Silvia Otero, *El Universal*, México, A10, 06/10/07

Justifica PGR envío de "La Reina del Pacífico" a penal del DF, Sin Autor, *El Sol de México*, Nacional, 6A, 05/10/07

'La Reina' se queja de chinches en reclusorio, Claudia Bolaños, *El Universal*, DF, C4, 10/10/07

La reina del penal, José Gerardo Mejía, *El Universal*, Portada; México A11, 15/01/08

"La prisión borrará la sonrisa de La Reina", Isabel González, *Excélsior*, Nacional, 13, 07/10/07

Nada más un jabón solicitó La Reina, David Vicenteño, *Excélsior*, Nacional, 15, 03/10/07

Las "altezas" de Santa Martha, José Gerardo Mejía, *El Universal*, México, A7, 07/03/09

La Reina' alumna en Santa Martha, José Gerardo Mejía, *El Universal*, Portada; México A8, 06/02/08

Con la 'Miss' se ponderó la fotografía para “vender” la nota “desde el “escándalo” y la “sorpresa” que provocan las mujeres-objeto, como si éste fuera un fenómeno raro en una sociedad machista.

Miss Sinaloa de la pasarela a la rejilla, Verónica Pesqueira Mier, *Excélsior*, Función, 4, 24/12/08

Arraigarán 40 días a "Miss Pistolas", Manrique Gandaria, *El Sol de México*, Portada; Nacional, 5A, 27/12/08

Encerradita se ve más bonita, Nancy Méndez, *Excélsior*, Función, 2, 28/01/09

En su mejor momento, miss Sinaloa se vinculó con un pesado de Navolato, Gustavo Castillo/Javier Valdés, *La Jornada*, Política, 5, 05/01/09

Niegan amparo a narcomiss, Rubén Mosso, *Milenio*, MP, 31, 23/01/09

Narcomiss: mi novio es un "humilde abogado", Redacción, *Milenio*, MP, 25, 10/02/09

La 'hena' del narco y su polémico cetro, Juan Velez Díaz, *El Universal*, México, A4, 24/12/08

Le retiran título a la reina, AP, *El Sol de México*, Escena, 1E, 28/12/08

Laura Elena Zúñiga regresa reina sin corona, Nancy Méndez, *Excélsior*, Función, 6, 02/02/09

Miss Sinaloa extiende su reino a la web, Claudia Solera, *Excélsior*, Portada; Pulso Nacional, 8, 26/12/08

No obstante estos contrastes, los casos de Sandra y Laura Elena fueron cubiertos de forma similar cuantitativamente hablando, aunque Sandra destacó por sus relaciones con hombres líderes en el mundo del narcotráfico. Ella misma fue vista y mostrada por los medios como "mujer-bicho" debido a su origen de "narcocuna":

"Yo no pedí vivir de esto, pero lo traigo en la sangre": Sandra Ávila, Carlos Jiménez, *La Crónica de Hoy*, 06/10/07

El narcocorrido Fiesta en la sierra es una apología a La Reina del Pacífico: "una dama muy pesada", Carlos Jiménez, *La Crónica de Hoy*, 03/10/07

Es la 'Reina del Pacífico' un caso inusual en el narco, Sin Autor, Terra, 01/10/07

También fue el medio para hablar del narcotráfico:

Desmantela policía federal conexión México-Colombia en el trasiego de cocaína, Redacción, Proceso.com, 28/09/07

Cae la 'Reina del Pacífico', enlace de "narcos" de Colombia y buscada por DEA, EFE, Terra, 28/09/07

Caen "La Reina del Pacífico" y su pareja, enlaces con "narcos" de Colombia, EFE, Terra, 28/09/07

El “gran golpe” al narco sólo quedó en una mención, sin que necesariamente se profundizara en la dimensión del ataque a las redes del crimen organizado. Esta mirada superficial y sexista se vio cristalizada en un trabajo especial de entrevista en profundidad que realizó el periodista Julio Scherer García, *La Reina del Pacífico: es la hora de contar*, acerca del cual los medios dieron cuenta y realizaron reseñas.

“Sofisticada, acostumbrada al lujo, a la práctica activa de la meditación y con grandes dotes de líder, así describe Víctor Ronquillo a Sandra Ávila Beltrán, mejor conocida como la Reina del Pacífico y actualmente detenida.” Sin Autor, *Sale a la venta nuevo libro sobre La Reina del Pacífico, El Imparcial*, 19/08/08.

“El testimonio de una mujer que conoce los rostros y hasta la psicología de algunos de los más importantes capos mexicanos es recogido por el periodista Julio Scherer, en el libro-reportaje ‘La Reina del Pacífico’, que reproduce una serie de entrevistas hechas a Sandra Dávila.” Notimex, *Scherer muestra a ‘La Reina del Pacífico’; Vanguardia*, 27/08/08.

“Sandra Ávila Beltrán le llama a su mundo la ‘sociedad narca’, pero asegura que por haber nacido y crecido en el mundo del narcotráfico no significa que sea una figura clave en el trasiego de drogas de Colombia a México como le imputa el gobierno.” AP, *La ‘Reina del Pacífico’ se confiesa*, CNN Expansión, 06/09/08.

En 174 páginas, se supone que el periodista Julio Scherer, fundador de una de las revistas políticas y de análisis más importantes de la información nacional, *Proceso*, debió documentar la vida, las vicisitudes y las circunstancias de Sandra Ávila Beltrán en el mundo de las relaciones del narcotráfico, o al menos así lo promete. Sin embargo, el trabajo exhaustivo (“dos visitas a la semana durante varios meses, horas y horas y horas de grabación”), ve a la protagonista como la mayoría de los medios, es decir, a partir del desdibujamiento de su identidad, pues usa su alias y presenta a Sandra con base en la narcofantasía, no en su persona y en su lugar como mujer en una situación de vida determinada.

“A lo largo de sus 44 años ha escuchado ráfagas de metralleta que no logra acallar en los oídos; ha escapado de la muerte porque no le tocaba morir; ha galopado en caballos purasangre y ha llevado de las riendas ejemplares de estampa imperial que siguen La Marcha de Zacatecas; ha jugado con pulseras y collares de oro macizo, se ha fascinado con el esplendor de los brillantes y el diseño surrealista de piedras inigualables; de niña, entrenada al tiro al blanco en las ferias, ya mayor ha manejado armas cortas y armas largas; ha disfrutado de las carreras parejeras, las apuestas concertadas al puro grito sin que impor-

te ganar o perder; ha participado en los arrincones de automóviles al riesgo que fuera y ha bailado los días completos con pareja o sin pareja. Absolutamente femenina, dice que le habría gustado ser hombre.” (Julio Scherer, *La Reina del Pacífico: es la hora de contar*. Proceso 1660, 24 agosto de 2008, p. 8-13).

En esta presentación, ni el decano del periodismo Scherer pudo sustraerse a los mandatos generalizados que privan sobre las mujeres; describe a Sandra Ávila Beltrán con base en su apariencia, como objeto, antes que como un individuo social con problemas y producto de un tiempo y espacio:

“La miré a los ojos oscuros, brillantes, suave la avellana de su rostro. Me miró a la vez, directa, sus ojos en los míos... El cabello, carbón por el artificio de la tintura, descendía libremente hasta media espalda y los labios subrayaban su diferencia natural: delgado el superior, sensual el de abajo. Observada de perfil, la cara se mantenía fiel a sí misma. De frente y a costa de la armonía del conjunto, un cirujano plástico había operado la nariz y errado levemente en la punta, hacia arriba.

De estatura media, apenas morena, sus grandes pechos sugerían un cuerpo impetuoso. Desde su cintura, las líneas de Sandra Ávila correspondían a la imagen de una mujer en plenitud. La señora calzaba sandalias, de rojo absoluto las uñas de los pies.” (Julio Scherer, *La Reina del Pacífico: es la hora de contar*. Proceso 1660, 24 agosto de 2008, p. 8-13).

Con este libro de un connotado periodista se cerró el círculo mediático de miradas sesgadas y limitadas para informar y orientar acerca de las mujeres delincuentes en las únicas “industrias” boyantes de nuestro país en este momento: el narcotráfico y el secuestro.

Reina del Pacífico				
	Notas informativas	Artículos de opinión (incluye Editorial)	Columnas	Totales
<i>El Sol de México</i>	12	0	1	13
<i>El Universal</i>	15	3	0	18
<i>Excélsior</i>	13	1	1	15
<i>La Jornada</i>	19	1	1	21
<i>Milenio</i>	15	0	3	18
<i>Milenio Semanal</i>	0	0	0	0
<i>Proceso</i>	2	0	2	4
<i>Reforma</i>	33	0	0	32
Totales	109	5	8	122

Miss Sinaloa				
	Notas informativas	Artículos de opinión (incluye Editorial)	Columnas	Totales
<i>El Sol de México</i>	7	0	0	7
<i>El Universal</i>	6	1	2	9
<i>Excélsior</i>	17	0	2	19
<i>La Jornada</i>	10	0	0	10
<i>Milenio</i>	10	2	3	15
<i>Milenio Semanal</i>	0	0	0	0
<i>Proceso</i>	0	1	0	1
<i>Reforma</i>	20	1	0	21
Totales	70	5	7	82

De “la niña bonita que hace cosas malas” a “la flor llena de espinas”

Quería ser PFP, mujer que integraba banda de “La Flor”

En los casos de secuestro, los datos acerca de la comandante de la Agencia Federal de Investigación (AFI) Lorena González Hernández generaron un total de 44 notas (38 informativas, seis de opinión), mientras que acerca de Florence Cassez hubo 81 textos (67 informativos y 14 de opinión).

Testimonio incrimina a la francesa Cassez en secuestro

La diferencia estriba en la condición de extranjera de Cassez, que “vendió” más ante la coyuntural visita del presidente de Francia, junto con las implicaciones para esta “ciudadana francesa”, antes que delincuente. Esto, contra lo que significa la corrupción de cuerpos encargados de la seguridad nacional, como la AFI, hecho que debió tener mayor atención.

El caso de Florence Cassez como secuestradora no fue “cubierto” informativamente; generó debate por las implicaciones diplomáticas ante la eventual visita de Sarkozy a nuestro país al revelarse el “montaje” de su detención realizado por las autoridades para el espectáculo de los medios electrónicos, con lo que se refrendó la desconfianza social e internacional en la imparción de justicia en México.

“Todo fue un espectáculo”, asegura la francesa Cassez

Cassez denuncia vejaciones de funcionarios de la AFI y la SIEDO

La francesa Cassez pide “juicio justo” en México

Pugnan por liberar a Florence Cassez

Abogado francés asegura tener pruebas de las anomalías en el caso de Florence Cassez

Avala Sarkozy defensa de plagiaría

Gestionará Sarkozy la repatriación de Florence Cassez

Acuerdan Francia y México comisión binacional para asunto Cassez

El enfoque sobre la importancia de la nacionalidad extranjera de esta mujer prevaleció en cada uno de los titulares, pero también en la entrada de las notas:

“La ciudadana francesa Florence Cassez, detenida por la Procuraduría General de la República (PGR) por su presunta relación con la banda de secuestradores “Los Zodiaco”, permanecerá bajo arraigo hasta marzo del 2006, tiempo en que determinarán su nivel de responsabilidad en los delitos de delincuencia organizada que se le imputan.” (Juan Cruz, *Acusa Florence Cassez a la PGR de montar su detención*, *El Sol de México*, Nacional, 19A, 17/01/06).

“El caso de Florence Cassez, una francesa encarcelada en México por su presunta pertenencia a una red de secuestradores, ha indignado a sus familiares, que claman su inocencia y tienen movilizad a la Embajada de Francia en ese país latinoamericano.” (AFP, *Gobierno francés se moviliza para atender a Florence*, *El Sol de México*, Nacional, 19A, 17/01/06).

“Los presidentes de México y Francia se comprometieron a respetar irrestrictamente las decisiones de la justicia, en el caso de la ciudadana francesa Florence Cassez y acordaron la instalación, a partir

de hoy, de una comisión binacional que analizará los alcances del Tratado de Estrasburgo que México firmó en 1983, para que en el caso de que la acusada solicite su aplicación se examine y, en un plazo de tres semanas, presente sus conclusiones.” (Bertha Becerra, *Crean comisión binacional para el caso Florence Cassez*, *El Sol de México*, Nacional, 4A, 10/03/09).

De 29 notas de prensa e Internet que consignaron en el titular la palabra francesa, 100 por ciento hizo uso de este gentilicio para calificar las acciones de Cassez, y, por cierto, ninguna fue contundente con respecto a la responsabilidad de esta mujer en los hechos, pues de estos 29 textos, ocho se refirieron a la ‘francesa acusada’, seis a ‘la francesa condenada’, uno a ‘la francesa sentenciada’, uno más a ‘la francesa encarcelada’ y tres a ‘la francesa presa’; cinco la llamaron por su nombre y sólo cinco titulares fueron puntuales al señalarla como ‘francesa plagaria’ (2) y ‘francesa secuestradora’ (3).

Este matiz de los titulares desdibujó y relegó su papel real en el secuestro como acto delictivo. Florence Cassez dejó de ser secuestradora e integrante de una banda delictiva para ser vista principalmente como la “francesa”.

Un golpe de suerte permitió capturar a líder de Los Zodiaco y a la francesa

Denuncia francesa en Internet su detención en México

Testimonio incrimina a la francesa Cassez en secuestro

Acusan farsa en detención de francesa

Este hecho, invariablemente, le dio un estatus distinto al de su condición de delincuente, pues al subrayar su nacionalidad y hablar de la “ciudadana francesa” el efecto en la percepción del lector es que se trata de un hecho internacional, de relaciones diplomáticas, y no de una secuestradora.

“Los presidentes de México y Francia dejaron en manos de una comisión binacional la decisión de extraditar a Florence Cassez a su país de origen. Aunque de antemano el mandatario francés, Nicolás Sarkozy, anunció que respaldará a su connacional, quien vía telefónica le expresó su intención de hacer esa solicitud con base en un tratado que ‘no es un invento’, remarcó él.” (Claudia Herrera/Georgina Saldierna/Andrea Becerril, *Dejan allanado el camino para que Florence Cassez retorne a Francia*, *La Jornada*, Política, 10/03/09).

Además, el concepto de ciudadanía induce a pensar en derechos y obligaciones, en personalidad jurídica. Esta diferencia desplazó el objetivo de la información, que era dar cuenta de la

aprensión de dos integrantes de una banda de secuestradores, del significado de este hecho y del contexto de este tipo de crimen, cada vez más frecuente en nuestro país, y tampoco destacó como información o evaluación el que cada vez más mujeres se integran a las actividades ilícitas en general y al secuestro en particular.

“Unos cien diputados franceses de diversos partidos iniciaron este miércoles una movilización en la Asamblea Nacional en favor de la liberación de la francesa Florence Cassez, condenada en México a 96 años de cárcel, acusada de secuestro.” (AFP, *Pugnan por liberar a Florence Cassez, La Jornada, Política, 27/11/08*).

Si a esta mirada se suma lo que representa lo extranjero en el país, en la identidad nacional —lo foráneo como sinónimo de superioridad, de privilegio de lo blanco sobre lo mestizo, de la cultura europea sobre lo nacional— lo que consumimos como público fue la duda, y al mismo tiempo el espectáculo, acerca de si esta “respetable” ciudadana, por ser extranjera y francesa, estaba siendo víctima, antes que victimaria, de la mala impartición de la justicia mexicana, y la especulación sobre lo que iba a suceder con la relación diplomática entre México y Francia a raíz de todas las contradicciones y el proceso errático de la detención de esta mujer como parte de una banda de secuestradores identificada como ‘Los Zodiaco’.

Gobierno francés se moviliza para atender a Florence

Esto se refrendó en la lectura de los primeros párrafos de las notas. El titular es la información con la que se queda la mayoría del público:

“En tanto la ciudadana francesa Florence Cassez, detenida en México por presuntamente pertenecer a una banda de secuestradores, pidió mediante una entrevista televisiva un ‘juicio justo’ en México o ser repatriada a su país, funcionarios de la Procuraduría General de la República (PGR) indicaron que la situación jurídica de la extranjera no está definida ni tampoco se encuentra sujeta a proceso penal, pues está sometida a un arraigo judicial para deslindar su responsabilidad en la comisión de actos ilícitos.” (Gustavo Castillo/Agencias, *La francesa Cassez pide “juicio justo” en México, La Jornada, Política, 29, 18/01/06*).

“El proceso que se sigue en mi contra tiene muchas irregularidades, todo fue un espectáculo, un montaje”, afirmó Florence Cassez, ciudadana francesa investigada por la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO), por su presunta participación con la banda de secuestradores Los Zodiaco.” (Emir Olivares, *“Todo fue un espectáculo”, asegura la francesa Cassez, La Jornada, Política, 21, 11/02/06*).

La conclusión del caso, para el público, se tradujo en las necesarias decisiones políticas que se tomaron al no extraditar a "la francesa" por el ambiente adverso ante la creciente ola de inseguridad y violencia que vive el país, y no con base en la reflexión o en el conocimiento acerca de este grave problema nacional:

"No hay vuelta atrás, las evidencias y testimonios de las víctimas en contra de la ciudadana francesa Florence Cassez y su novio Israel Vallarta Cisneros, detenidos en 9 de diciembre de 2005 por la Procuraduría de la República (PGR) por su presunta relación con la banda de secuestradores 'Los Zodiacos', son contundentes, por lo que seguirán bajo arraigo hasta marzo del 2006, tiempo en que determinarán su nivel de responsabilidad en los delitos de delincuencia organizada que se les imputan." (Carlos Acosta, *"Políticamente inconveniente" entregar a Cassez, opina el PRD*, *El Sol de México*, Nacional, 4A, 10/03/09).

Para la comandante de la AFI Lorena González Hernández, la situación fue la opuesta: ella se fue diluyendo informativamente en la información-opinión. De ser foco de atención por la "curiosidad" de que una mujer (en primera instancia), oficial (en segundo lugar), participara en la logística del secuestro del hijo del prominente empresario Alejandro Martí, su presencia mediática se desvaneció porque, más allá de su sexo, no hubo nada que explorar y explotar periodísticamente. Todo terminó centrándose en la contradicción institucional entre las autoridades de la AFI y la Policía Federal Preventiva (PFP).

Plagiaria de Martí era AFI: García Luna

Negocian PGR y PGJDF cuál consignará presuntos integrantes de la banda de La Flor

Queda PFP a deber

Y en ese tenor fueron los datos y afirmaciones de los primeros párrafos de otras notas:

"Lorena González Hernández, perteneciente a la banda de 'La Flor' y quien fue la encargada de organizar la logística del falso retén policiaco en el que fue secuestrado Fernando Martí, 'estaba en el proceso de hacer sus exámenes y de incorporarse a la Policía Federal.'" (Juan Cruz/José Carlos Aviña, *Quería ser PFP, mujer que integraba banda de "La Flor"*, *El Sol de México*, Portada; Ciudad 1A, 10/09/08).

“La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal elaboró el perfil de la presunta secuestradora Lorena González Hernández, alias La Gorda o La Lore, supuesta integrante de la banda de La Flor y a quien se le define como El Muro dentro de esa organización criminal integrada por policías y ex policías federales y locales.” (Icela Lagunas, *Lorena vejaba a plagiados: PGJDF, El Universal*, DF, C1, 11/09/08).

“La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) federal cayó en un espiral de contradicciones en el caso del secuestro y muerte de Fernando Martí.” (Redacción, *Se enreda la SSP en el caso Martí, El Universal*, Portada, 11/09/08).

También se explotaron los datos sobre su entorno social y se destacó su personalidad “fuerte” y “dura”, contraria a lo que se supone “deben” ser las mujeres.

Lorena, “Dura, Durísima”

Hermetismo de Lorena González en declaraciones, Juan Cruz, *El Sol de México*, Nacional, 3A, 12/09/08.

“El nombre de Lorena González Hernández se escribe con doble D mayúscula, de “Dura, Durísima.” (Fernando Martínez, *Lorena, “Dura, Durísima”*, *El Universal*, Portada; DF, C1, 10/09/08).

Los medios no dudaron en jugar con el lenguaje, aludiendo a que Lorena pertenecía a la banda de secuestradores La Flor y asociándola a lo que ésta representa: la naturaleza, la belleza, la delicadeza. Así, la calificaron como “Una flor llena de espinas”:

“Flor llena de espinas. Una de las principales líneas de investigación sobre las circunstancias en que falleció Fernando Martí es la que señala a Lorena González Hernández como quien lo privó de la vida.” (Agustín Salgado, *Indaga PGJDF si la ex AFI mató a Martí; “es la línea más sólida”*, *La Jornada*, Capital, 45, 11/09/08).

Señalamiento periodístico absurdo, pero sobre todo estereotipado, porque cualquier mujer que incursiona en el ámbito laboral, profesional o de cualquier índole —sobre todo en el delictivo— debe demostrar sus capacidades. No es gratuita la máxima que dice que “una mujer, para ser reconocida por los hombres en cualquier ámbito, debe ser lo doble de buena” (en este caso, lo doble de mala).

“La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal elaboró el perfil de la presunta secuestradora Lorena González Hernández, alias La Gorda o La Lore, supuesta integrante de la banda de La Flor y a quien se le define como El Muro dentro de esa organización criminal integrada por policías y ex policías federales y locales.” (Icela Lagunas, *Lorena vejaba a plagados: PGJDF, El Universal*, DF, C1, 11/09/08).

Sin embargo, este filón se agotó porque no dio para más el morbo, además de que físicamente Lorena no cumplía con otro estereotipo de mujer-objeto, como ser joven o atractiva. Después de unas notas, todo se centró en las contradicciones entre la Procuraduría General de la República (PGR) y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF).

“Lorena González Hernández, quien presuntamente coordinó el falso retén y el operativo para secuestrar a Fernando Martí, presentó su solicitud de ingreso a la Policía Federal a finales del 2007.” (Hilda Escalona/Daniel Blancas, *Secuestradora de Martí fue AFI y tenía un pie en PFP, La Crónica de Hoy*, 10/09/08).

“El secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, negó que el subsecretario de Estrategia e Inteligencia Policial, Facundo Rosas, haya mentido sobre la situación laboral de la presunta secuestradora Lorena González Hernández en la Agencia Federal de Investigación (AFI).” (Jorge Alejandro Medellín, *SSP: no mentimos ni habrá cambios, El Universal*, Portada; Justicia, A14, 12/09/08).

“A tres días de la presentación de los avances en las investigaciones por el secuestro y asesinato de Fernando Martí, por parte de la Procuraduría capitalina, algunos vínculos de los principales sospechosos se rompen y otros no quedan del todo claros. Ayer, en entrevista con Grupo Imagen, el titular de la PGJDF, Miguel Ángel Mancera, sostuvo que hasta el momento no hay pruebas que relacionen al comandante de la policía judicial José Luis Romero Ángel y al agente judicial Fernando Hernández Santoyo con el caso. Sin embargo, dijo que la dependencia está investigando su participación en otro secuestro, del que no se han revelado detalles, e insistió en que no descartan la probabilidad de su participación en el caso del niño Martí.” (David Vicenteño, *Una flor llena de espinas, Excélsior*, Comunidad, 4, 11/09/08).

Con este enfoque sesgado acerca de Lorena González se intentó también “vender” periódicamente, para llamar la atención, su “enriquecimiento”, pero sin mucho éxito:

“Desde hace 5 años, la casa marcada con el número 4 de la calle Flores Mexicanas, en la Colonia Benito Juárez de Ciudad Nezahualcóyotl, ha sufrido cambios que la han hecho sobresalir de las demás viviendas”. (Gerardo Olvera, ... *Y su casa se agrandó, Reforma*, Justicia, 8, 10/09/08).

“La actitud reservada de Lorena González Hernández no despertó sospecha entre sus vecinos, familiares y compañeros de trabajo sobre su presunta participación en actividades ilícitas, pues hasta se preocupaba por la seguridad de su colonia.” (Henia Prado, *Velaba por su colonia, Reforma*, Justicia, 6, 11/09/08).

“Lorena González tiene su domicilio en una colonia de Ciudad Nezahualcóyotl, sus vecinos la catalogan como una mujer tranquila y responsable.” (Enrique Hernández, *Lorena era una vecina tranquila y responsable, La Prensa-OEM*, 11/09/08).

De esta forma, ante la insuficiencia de datos y de hechos para documentar el caso de Lorena González como persona, e incluso como mujer-objeto, porque no entraba en rangos machistas como joven, guapa, malvada, rara o extranjera, las notas sobre su papel como secuestradora terminaron centrándose en el papel de la PGR y la PGJDF, y no en las implicaciones de la participación de la agente en hechos delictivos como integrante de un organismo encargado de la seguridad nacional, dato que revela la vulnerabilidad de las instituciones.

Admite García Luna que Lorena González tenía una plaza en AFI

SPP verificará actividad de Lorena en día de plagio

Se coordinan autoridades

Se enreda la SSP en el caso Martí

Esta arista de la información acaparó la atención, pero no con base en su protagonista, Lorena González Hernández, sino a partir de la descoordinación y la pugna entre funcionarios:

“Lorena González Hernández, perteneciente a la banda de ‘La Flor’ y quien fue la encargada de organizar la logística del falso retén policiaco en el que fue secuestrado Fernando Martí, ‘estaba en el proceso de hacer sus exámenes y de incorporarse a la Policía Federal.’” (Juan Cruz/José Carlos Aviña, *Quería ser PFP, mujer que integraba banda de “La Flor”, El Sol de México*, Portada: Ciudad 1A, 10/09/08).

“El secretario de Seguridad Pública federal, Genaro García Luna, reconoció que Lorena González Hernández ocupaba una plaza vigente en la AFI, pero no tenía vínculos de ningún tipo con mandos de la dependencia que él encabeza.” (Manrique Gandaria, *Plagiaría de Martí era AFI: García Luna, El Sol de México*, Nacional, 4A, 11/09/08).

Florence Cassez				
	Notas informativas	Artículos de opinión (incluye Editorial)	Columnas	Totales
<i>El Sol de México</i>	8	0	4	12
<i>El Universal</i>	3	0	0	3
<i>Excélsior</i>	2	0	0	2
<i>La Jornada</i>	23	4	0	27
<i>Milenio</i>	3	0	0	3
<i>Milenio Semanal</i>	1	0	0	1
<i>Proceso</i>	9	0	0	9
<i>Reforma</i>	19	2	3	24
Totales	68	6	7	81

Lorena González				
	Notas informativas	Artículos de opinión (incluye Editorial)	Columnas	Totales
<i>El Sol de México</i>	5	0	0	5
<i>El Universal</i>	9	1	2	12
<i>Excélsior</i>	4	0	0	4
<i>La Jornada</i>	5	1	0	6
<i>Milenio</i>	6	0	2	8
<i>Milenio Semanal</i>	0	0	0	0
<i>Proceso</i>	1	0	0	1
<i>Reforma</i>	8	0	0	8
Totales	38	2	4	44

Hombres “pesados” y peligrosos, las parejas de Laura Elena, Sandra y Florence

En tres de cuatro casos referidos, los “novios” de estas mujeres no fueron expuestos a la opinión pública a pesar de que se dijo que eran tanto o más peligrosos que ellas. Si bien Laura Elena Zúñiga Huízar y Sandra Ávila Beltrán perdieron identidad al identificárseles sólo como la ‘Miss’ y ‘La Reina del Pacífico’, los hombres “fuertes” del narco con los que se relacionaban fueron

olvidados en los reportes periodísticos. No supimos de su historia, de su familia, de sus gustos, de sus actitudes, de su apariencia o de sus razones y sin razones. La misma tónica se repitió con Florence Cassez: pese a que, supuestamente, su compañero era el líder de la banda, ningún medio explotó su imagen, sus antecedentes. Todo se centró en “la francesa”.

“No hay vuelta atrás, las evidencias y testimonios de las víctimas en contra de la ciudadana francesa Florence Cassez y su novio Israel Vallarta Cisneros, detenidos el 9 de diciembre de 2005 por la Procuraduría de la República (PGR) por su presunta relación con la banda de secuestradores “Los Zodiacos”, son contundentes, por lo que seguirán bajo arraigo hasta marzo del 2006, tiempo en que determinarán su nivel de responsabilidad en los delitos de delincuencia organizada que se les imputan.” (Juan Cruz, *Las pruebas hunden a la francesa Florence Cassez; sigue en arraigo, El Sol de México*, Nacional, 6A, 06/02/06).

Ellos fueron desplazados en las notas, en otras fueron relegados y en otras ni los mencionaron, de tal suerte que los lectores no recuerdan sus nombres a pesar de que se dijo que eran “pesados”. La contundencia de la “envoltura” que ofrecieron los medios hizo que olvidáramos su existencia y la trascendencia de su detención.

En cuanto a la pareja de Florence Cassez, en las notas de prensa existen sólo cuatro alusiones a él, sin mayor relevancia:

“La ciudadana francesa Florence Marie Cassez y su novio, Israel Vallarta Cisneros, recibieron ayer el auto de formal prisión que les dictó la jueza quinta de distrito en materia penal del reclusorio Oriente, Olga Sánchez Contreras.” (Notimex, *Dictan formal prisión a la francesa Marie Cassez, La Crónica de Hoy*, 13/03/06).

“No hay vuelta atrás, las evidencias y testimonios de las víctimas en contra de la ciudadana francesa Florence Cassez y su novio Israel Vallarta Cisneros, detenidos el 9 de diciembre de 2005 por la Procuraduría de la República (PGR) por su presunta relación con la banda de secuestradores ‘Los Zodiacos’, son contundentes, por lo que seguirán bajo arraigo hasta marzo del 2006, tiempo en que determinarán su nivel de responsabilidad en los delitos de delincuencia organizada que se les imputan.” (Juan Cruz, *Las pruebas hunden a la francesa Florence Cassez; sigue en arraigo, El Sol de México*, Nacional, 6A, 06/02/06).

Esto, pese a que se destacaba que él era el jefe de la banda y que era peligroso:



La francesa Florence Cassez e Israel Vallarta en la presentación a los medios el 9 de diciembre de 2005, tras su captura por el secuestro de Cristina Ríos Valladares, su hijo y su esposo. La extranjera fue sentenciada a 96 años de prisión por ese y otros delitos ■ Foto Alfredo Domínguez

“Los padres de la secuestradora francesa Florence Cassez, condenada a 96 años de cárcel por formar parte de la peligrosa banda encabezada por Israel Vallarta Cisneros, fueron fotografiados durante un convivio con el peligroso delincuente, lo cual echa por tierra su versión que han sostenido durante mucho tiempo para no verse implicados con el que sería su yerno, sobre todo porque dicen que su hija ni siquiera sospechaba de las verdaderas actividades de su 'novio', y que su sentencia es injusta.” (Gabriel Zendejas, *Se les cae teatrito a padres de francesa presa, La Prensa OEM*, 16/06/08).

“Una vez que su hija, Marie Louise Florence Cassez, fue condenada a 96 años de prisión, por su participación en una banda de secuestradores comandada por su pareja sentimental, Israel Vallarta Cisneros, el matrimonio formado por Bertrand Cassez y Charlotte Creppin, pidió ayuda al presidente francés Nicolás Sarkozy, e insistió en no haber conocido a Vallarta.” (Moisés Sánchez Limón, *El papá de la francesa condenada a 96 años por secuestro, y que apeló a Sarkozy, frecuentaba al jefe de la banda, revelan fotografías, La Crónica de Hoy*, 21/06/08).

Acerca de Laura Elena Zúñiga Huízar, en la información se destacó que se le detuvo “junto al hermano de un cabecilla del cártel del Golfo detenido en 2005”, sin dar nombres de uno y otro pese a su papel destacado en el mundo del narco.

“Miss Sinaloa, Laura Zúñiga Huízar, fue detenida junto con un capo del cártel de Juárez y seis presuntos narcotraficantes más. Uno de los aprehendidos es hermano de Ricardo García Urquiza 'El Doctor'.” (Juan Cruz, *Detienen a Miss Sinaloa con arsenal y junto a un capo, El Sol de México*, Portada; República 1B; 5B, 24/12/08).

De más de cien notas acerca de ella, sólo dos consignan el nombre del novio, a pesar de adjetivos relevantes que implicarían mayor documentación, investigación e información, porque lo señalaron como “operador del cártel de Juárez” y “principal cabeza del ‘cártel de Juárez’”.

“La Secretaría de Seguridad Pública de Jalisco informó que entre los detenidos junto a la ganadora del certamen Nuestra Belleza Sinaloa 2008, Laura Elena Zúñiga Huízar, se encontraba Ángel García Urquizar, hermano de Ricardo García Urquizar 'El Doctor', operador del cártel de Juárez.” (Sin Autor, *Cae junto a reina de belleza operador del cártel de Juárez, El Imparcial*, 23/12/08).

“La Procuraduría General de la República (PGR) buscará arraigar a Laura Zúñiga Huízar, reina de belleza de Sinaloa así como Ángel García Urquiza, principal cabeza del ‘Cártel de Juárez’, y seis de sus sicarios, quienes ya declaran en la Subprocuraduría de Investigaciones Especializadas en Delincuencia Organizada (SIEDO) de la PGR, en la colonia Guerrero.” (Manrique Gandaria, *Busca PGR arraigar a Laura Zúñiga, El Sol de México*, Nacional, 8A, 25/12/08).

Con Sandra Ávila Beltrán sucedió lo mismo. Ella fue detenida junto a un importante capo colombiano; sin embargo, en ciento cuarenta y tantas notas, sólo siete lo consignan por su nombre (Juan Diego Espinoza Ramírez, alias El Tigre):

“Elementos de la Policía Federal detuvieron ayer en la ciudad de México a la Reina del Pacífico, Sandra Ávila Beltrán, y su novio, el capo colombiano Juan Diego Espinoza Ramírez, alias El Tigre.” (Silvia Otero, *Caen la 'Reina del Pacífico' y un capo colombiano*, *El Universal*, Portada; México, A10, 29/09/07).



Laura Zúñiga y su novio, Ángel Orlando García Urquiza.

Arraigarán 40 días a “Miss Pistolas”

“Sandra Ávila Beltrán, ‘La Reina del Pacífico’, y su novio, el colombiano Juan Diego Espinoza Ramírez, alias ‘El Tigre’, fueron capturados ayer por agentes de la AFI en el sur del DF.” (Rolando Herrera, *Caen la Reina del Pacífico*, *Reforma*, Portada, 29/09/07).

Pero, sin mayores datos que confirmaran la relevancia y peligrosidad del narcotraficante, todo se centró en la “recreación” literaria que evoca ‘La Reina’ de la droga:

“En medio de un fuerte dispositivo de seguridad, Sandra Ávila Beltrán, La Reina del Pacífico y el capo colombiano Juan Diego Espinoza Ramírez, apodado El Tigre fueron ingresados a prisión.” (Notimex, *Ingresan a prisión a La Reina del Pacífico y su novio*, *Terra*, 29/09/07).

“Sandra Ávila Beltrán y Juan Diego Espinoza Ramírez vivieron un romance fuera de lo común, ya que ambos traficaban droga entre México y Colombia, y vivían bajo el anonimato ante el temor de que las autoridades policíacas los capturaran, situación que sucedió el viernes pasado.” (Agencias, *Reina del Pacífico, al amparo del poder*, *CNN Expansión*, 01/10/07).

De esta forma, el público nunca pudo confirmar que el operativo fue un verdadero golpe al narcotráfico, aunque estaba involucrado el capo colombiano. Esa información se olvidó debido a la existencia de ‘La Reina’ y a su halo mediático fantástico-literario.

“En operativos separados, la policía federal capturó hoy a Sandra Ávila Beltrán, La Reina del Pacífico y a su novio, el colombiano Juan Diego Espinoza Ramírez, alias El Tigre. Ambos narcotraficantes eran los principales enlaces con los cárteles colombianos en el trasiego de cocaína, según la Secretaría de Seguridad Pública federal.” (Redacción, *Desmantela policía federal conexión México-Colombia en el trasiego de cocaína*, *Proceso.com*, 28/09/07).

“El presidente Felipe Calderón presumió hoy la aprehensión de Sandra Ávila, La Reina del Pacífico, y de Juan Diego Espinoza Ramírez El Tigre, presuntos integrantes de una red de narcotraficantes vinculada con cártel del Norte del Valle de Colombia, en el trasiego de enervantes.” (Redacción, *Presume Calderón captura de La Reina del Pacífico y de El Tigre*, Proceso.com, 02/10/07).



Sólo una de siete notas comenzó con el nombre del capo, pero esto no fue suficiente para que esta visión destacara por encima de aquélla centrada en la mujer “fenómeno” del crimen:

“Las investigaciones de las autoridades mexicanas iniciadas en el año 2001 en contra de Juan Diego Espinoza Ramírez —alias El Tigre—, considerado por el gobierno como el número uno del cártel colombiano del Valle del Norte en México, y de Sandra Ávila Beltrán, llamada la Reina del Pacífico, orillaron a los presuntos narcotraficantes a cambiar su estilo de vida a fin de evitar su captura.” (Carlos Lortia, *El jaque a la reina y el tigre*, *Excélsior*, Nacional, 22-23, 05/10/07).

La opinión, ¿forma opinión?

En los textos de opinión, aunque deben contar con las características de todo escrito periodístico, las consideraciones o recomendaciones son diferentes: la argumentación permite explotar al máximo las características informativo-opinativas con el objetivo de persuadir, convencer o manipular la visión del lector con respecto a los hechos, como puntualmente lo expresa Daniel Prieto Castillo:

“Otro nivel de persuasión es el de la llamada opinión pública. Existen bibliotecas enteras sobre ese tema. Está de más insistir en el nivel de manipulación a que se presta la cosa, pero no está de más recordar que la mencionada opinión tiene muy poco de pública en tanto representa en la realidad a unos pocos grupos privilegiados. La opinión de las mayorías no trasciende nunca a los medios, salvo en algunos casos muy especiales como periodos electorales o movilizaciones al estilo populista.”³⁸

El periodista Miguel Ángel Granados Chapa, en su tesis de licenciatura sobre *La sección editorial*, afirma que la opinión en los diarios, pese a las creencias contrarias, es “el alma” y la razón

³⁸ Daniel Prieto Castillo. *Retórica y manipulación masiva*. Ediciones Coyoacán. México. 1994. p. 12.

de ser de los informativos; aunque él no abunda sobre el sentido y la finalidad “política” de la opinión, le confiere un rango de trascendencia, autoridad, consistencia y jerarquía en los medios.

“Ya no es propiamente la idea la que mueve al mundo, lo que hace marchar al mundo. La reina del mundo es la opinión, decía Gouthe Soulard, y la dueña de la opinión es la prensa. La prensa es así el cañón del pensamiento, al decir de Abd-El Kadr, o su arma de precisión, como la llamó Louis Veillot, y su fusil de más largo alcance y de tiro más rápido.”³⁹

La opinión que se publica recoge un sentir generalizado con respecto a un tema —en apariencia— pero también representa el criterio dominante de un sector que dicta “línea” sobre ciertos asuntos. El mismo periodista comenta, y coincide con muchos otros teóricos del periodismo, que el texto editorial no sólo expresa la opinión de los colaboradores, sino que a través de ellos expresa el punto de vista general que rige a una publicación acerca de determinados acontecimientos.

“Asentado que es necesaria la opinión en la prensa, fuerza es notar que esa opinión no es un conjunto de puntos de vista diversos y caóticos. Todos ellos y más adelante veremos cómo algunos son los propios del periódico y otros los de sus colaboradores tienen que estar concertados por una política editorial, es decir, un conjunto de lineamientos que conformen las opiniones, no necesariamente para hacerlas todas iguales, pero sí para mostrarlas coherentemente al público.”⁴⁰

Opinion masculina/femenina en mujeres y crimen organizado		
Firmas femeninas	Medio Impreso	Género
Katia D´ Artigues	<i>El Universal</i>	Columna
Marcela Gómez Zalce	<i>Milenio</i>	Columna
Susana Moscatel	<i>El Universal</i>	Columna
Ana María Salazar	<i>El Universal</i>	Artículo de opinión
María Luisa Mendoza	<i>Excélsior</i>	Artículo de opinión
María Teresa Priego	<i>El Universal</i>	Artículo de opinión
Marta Lamas	<i>Proceso</i>	Artículo de opinión
Roberta Garza	<i>Milenio</i>	Artículo de opinión
Sara Sefchovich	<i>El Universal</i>	Artículo de opinión

³⁹ Miguel Ángel Granados Chapa. *La sección editorial*. Tesis de licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM. México. 1969. p. 10

⁴⁰ *Ibidem*.

Firmas masculinas	Medio Impreso	Género
Alfredo C. Villeda	<i>Milenio</i>	Columna
Álvaro Cueva	<i>Milenio</i>	Columna
Camilo Kawage	<i>El Sol de México</i>	Columna
Carlos Puig	<i>Milenio</i>	Columna
Félix Cortés Camarillo	<i>Milenio</i>	Columna
Hugo García Michel	<i>Milenio</i>	Columna
Jesús Michel Narvaez	<i>El Sol de México</i>	Columna
Jorge Fernández Menéndez	<i>Excélsior</i>	Columna
José de la Colina	<i>Milenio</i>	Columna
Manuel Mejido	<i>El Sol de México</i>	Columna
Martín Moreno	<i>Excélsior</i>	Columna
Miguel Ángel Granados Chapa	<i>Reforma</i>	Columna
Raúl Carrancá y Rivas	<i>El Sol de México</i>	Columna
Sergio Sarmiento	<i>Reforma</i>	Columna
Adolfo Sánchez Rebolledo	<i>La Jornada</i>	Artículo de opinión
Ezra Shabot	<i>Reforma</i>	Artículo de opinión
Jorge G. Castañeda	<i>Reforma</i>	Artículo de opinión
Jorge Medina Viedas	<i>Milenio</i>	Artículo de opinión
Roberto Zamarripa	<i>Reforma</i>	Artículo de opinión

La sección de opinión, teóricamente, contribuye a integrar la mirada acerca de diversos fenómenos sociales, como el papel de las mujeres en el crimen organizado: particularmente, en narcotráfico y secuestro, dos de las actividades delincuenciales más graves de la actualidad. Sin embargo, esto no es así de fiel. En la sección editorial se confirmó una postura sesgada con respecto a la condición de las mujeres. Basta repasar los titulares de las columnas, los artículos de fondo y los editoriales, así como el planteamiento inicial de quienes opinaron.

Tema de la disertación*

Sandra Ávila Beltrán

publirelacionista / mujer / narcotráfico / narcotraficante / lavado de dinero / crimen organizado / droga / novio / delincuente de alta peligrosidad

Laura Elena Zúñiga Huízar

Miss Sinaloa / Nuestra Belleza Sinaloa / joven / modelo / mujer / narco/ narcotráfico / droga / lavado de dinero / novio/ compañero sentimental

Florence Cassez

francesa / ciudadana francesa / secuestradora / secuestradora francesa / francesa acusada de secuestro / plagiaria / plagiaria francesa / víctima / Francia

Lorena González Hernández

secuestradora / secuestro / banda de secuestradores / mujer / delincuente / policía

* Campos semánticos

En el inicio de la reflexión, se repitieron y reafirmaron alias y adjetivos

Teóricamente, los artículos de opinión ofrecen al público pistas y pautas para que se forme un criterio sobre diversos hechos; en los casos que aquí nos ocupan, con respecto a la participación de las mujeres en el narcotráfico y el secuestro, dos de los elementos para identificar la postura de las y los periodistas en los textos de opinión fueron el análisis de los titulares o encabezados, que desde la primera lectura ofrecen la perspectiva o la mirada acerca del problema, y la identificación de las voces que opinaron, para contextualizar la situación, porque representan las fuentes a las que se les dio autoridad.

El hallazgo fue que los titulares, lejos de apelar a la reflexión, reprodujeron y repitieron alias y adjetivos acerca de Sandra, Laura Elena, Lorena y Florence. Luego, en voces autorizadas como fuentes generadoras de información, se encontró que no consignaron el sentir de lectoras y lectores, o de la sociedad como ente colectivo, sobre temas que les atañen, como el crimen organizado. La voz que se busca, se reproduce y difunde es la opinión-acción de actores institucionales en aras de informar-reportar y/o justificar su acción o función como organismos encargados de combatir la delincuencia.

La Reina del Pacífico: mujer objeto

En el caso de Sandra Ávila Beltrán, las cabezas o titulares no dejaron de presentar su "liderazgo" como un hecho insólito y siempre se le miró desde su condición de mujer-objeto: "La reina del Pacífico" posa tras la rejilla de prácticas (*El Universal*, México, A11, 04/10/07); y en este sentido se presentó una visión prejuiciada.

La información, desde tal estadio de análisis, no profundiza ni investiga y reproduce versiones oficiales para el consumo popular, porque en realidad lo que se "vende" es lo que atrae. Por ello, los adjetivos acerca de estas mujeres despiertan el morbo: 'la Miss', 'la Reina', 'la Comandante', 'la Francesa', y lo que éste conlleva en el imaginario social: se trata de mujeres "extraordinarias", "raras", "atractivas", "bellas" en tres de los cuatro casos, y "jóvenes" en dos de ellos.



El periodismo de opinión busca convencer y, más que eso, expresar criterios definidos sobre los sucesos en una función aparentemente orientadora. Sin embargo, sus titulares tampoco marcaron diferencia alguna, pues repitieron y reprodujeron los clichés sobre la delincuencia femenina.

Con respecto a Sandra Ávila Beltrán, siete de 11 textos ponderaron su condición de mujer al titular de forma irónica las notas acerca de la delincuente de altos vuelos: *Para esos se es reina; ¿y los otros reos serán reyecitos...?* (*El Sol de México*); *Reinas tóxicas* (*El Universal*); *La estrategia de la 'Reina'* (*El Universal*); *Algo sobre las narcas* (*La Jornada*); *Mujeres en el narco, ¿por amor?* (*Milenio*); *Las canijas hembras* (*Milenio*); *La Reina del Pacífico: es la hora de entender* (*Milenio*).

Prensa

- Jesús Michel Narvaez, *Para eso se es reina; ¿y los otros reos serán reyecitos...?*, *El Sol de México*, Opinión, 14A, 18/11/07
- Ana María Salazar, *Reinas tóxicas*, *El Universal*, Opinión, A19, 05/10/07
- María Teresa Priego, *Cuando la feminidad encarna al mal*, *El Universal*, Opinión, A20, 11/10/07
- Editorial, *La estrategia de 'La Reina'*, *El Universal*, Opinión, A20, 18/01/08
- Jorge Fernández Menéndez, *Una reina que no es tal*, *Excélsior*, Nacional, 12, 03/10/07
- María Luisa Mendoza, *Que no es Teresa, que es Sandra... ¡y reina!*, *Excélsior*, Nacional, 15, 06/10/07

- Editorial, *El monopolio del poder*, *La Jornada*, Editorial, 2, 03/10/07
- Pedro Miguel, *Algo sobre las narcas*, *La Jornada*, Sociedad y Justicia, 48, 04/10/07
- Félix Cortés Camarillo, *Camelia La Tejana*, *Milenio*, Política, 18, 05/10/07
- Hugo García Michel, *De Hugo Chávez a La Reina del Pacífico*, *Milenio*, Al Frente, 3, 06/10/07
- José de la Colina, *Las canijas hembras*, *Milenio*, Ciudad, 30, 10/09/08
- Miguel Ángel Granados Chapa, *El arte de administrar las aprehensiones*, *Proceso*, Análisis, 51, 07/10/07
- Miguel Ángel Granados Chapa, *Las mujeres del narcotráfico*, *Proceso*, Análisis, 50, 28/12/08

Internet

- Ana María Salazar, *Reinas tóxicas*, *Vanguardia*, 08/10/07
- José Gil Olmos, *Sociedad narca*, *Proceso.com*, 27/08/08
- Rosalía Vergara, *Mujeres, poder y narcotráfico en México*, *Terra*, 24/01/09
- Rosalía Vergara, *Tres historias de mujeres del narcotráfico*, *Terra*, 24/01/09

La Miss: el escarnio del espectáculo

Con respecto a Laura Elena Zúñiga, ocho de 11 textos de opinión explotaron su juventud y belleza, antes que la problemática de las y los jóvenes de hoy frente al narcotráfico. Y no fue una omisión simple, sino grave, pues ocultó con “juicios” la degeneración social que significa la penetración del narcotráfico en esta población.

A ‘La Miss’ se le condenó mediante el uso de adjetivos ofensivos y al relacionar la vulnerabilidad de las jóvenes con la conducta moral, relegando e ignorando el necesario análisis que debiera hacerse acerca de una problemática social y de género: *¿que significa que las chicas en este país tengan como alternativa casi única su cuerpo, no el estudio ni las expectativas de desarrollo personal y profesional?: En la belleza y la estupidez (El Universal); Doble ¿moral? (El Universal); Cursi y ruda (Milenio); Aventurera (Milenio); De reinas del narco (Milenio); Miss Narcotráfico (Milenio); Narcobelleza, cerecita del narco-Estado (Milenio); Sinaloa y nuestra señorita (Milenio).*

LOS DOS ROSTROS DE UNA REINA



Nuestra Belleza Sinaloa 2008 fue detenida en Zapopan junto con Ángel García Urquiza, uno de los presuntos líderes del cártel de Juárez. Laura Zúñiga tenía que representar a México en Miss Internacional A4

Prensa

- Susana Moscatel, *En la belleza y la estupidez*, *El Universal*, Espectáculos, E6, 25/12/08
- Sin Autor, *Si asusta saber que los tentáculos del narco hayan llegado hasta Los Pinos*, *El Universal*, Página 2, A2, 27/12/08
- Sara Sefchovich, *Doble ¿moral?*, *El Universal*, Opinión, A12, 04/01/09
- Martín Moreno, *Hablando de mujeres y... narco*, *Excélsior*, Nacional, 10, 25/12/08
- Pascal Beltrán del Río, *Arraigos: el Guantánamo mexicano*, *Excélsior*, Nacional, 5, 08/02/09
- Carlos Puig, *El año que vivimos en peligro*, *Milenio*, Al frente, 3, 27/12/08
- Álvaro Cueva, *Miss Narcotráfico*, *Milenio*, Opinión, 12, 28/12/08
- Alfredo C. Villeda, *Narcobelleza, cerecita del narco-Estado*, *Milenio*, Cultura, 35, 28/12/08
- Jorge Medina Viedas, *Sinaloa y nuestra señorita*, *Milenio*, Opinión, 13, 28/12/08
- Roberta Garza, *¿Sorpresa?*, *Milenio*, Opinión, 12, 30/12/08
- Marta Lamas, *Miss Sinaloa: ¿víctima o cómplice?*, *Proceso*, Análisis, 54-55, 11/01/09
- Roberto Zamarripa, *Nuestra certeza*, *Reforma*, Opinión, 9, 29/12/08

Internet

- Pepe Grillo, *Narco Belleza*, *La Crónica de Hoy*, 24/12/08
- Racarsa, *Las famas podridas*, *La Crónica de Hoy*, 26/12/08
- Juan Manuel Asai, *Obama's fitness*, *La Crónica de Hoy*, 29/12/08

La Comandante: nula efectividad policiaca

En relación con Lorena González Hernández, los textos de opinión, nueve de 11, se centraron en las contradicciones y la falta de coordinación de las corporaciones policiacas frente al secuestro. Como persona, ella no interesó porque no cumplía con los "requisitos" para ser "nota": no era joven ni bella o, por lo menos, mala, muy mala, en cualquier sentido. No obstante que en los primeros textos periodísticos se quiso "vender" la participación de una mujer en el secuestro, no hubo elementos que confirmaran el atractivo y la presencia mediática de Lorena se diluyó en las contradicciones entre autoridades. En dos titulares que se refieren a 'La Comandante', sólo uno de ellos apela directamente a su persona: *La Comandante Lore* (*Milenio*).



Prensa

- Sin Autor, *La PGR y la Secretaría de Seguridad Pública federal en el filo de las medias verdades*, *El Universal*, Página 2, A2, 10/09/08
- Katia D'Artigues, *El caso Martí y el reto de Ebrard*, *El Universal*, México, A13, 10/09/08
- Editorial, *Concurso de malas policías*, *El Universal*, Opinión, A16, 11/09/08
- Editorial, *Desaseo del caso Martí*, *La Jornada*, Editorial, 2, 13/09/08
- Marcela Gómez Zalce, *La Flor de Genaro*, *Milenio*, Política, 16, 10/09/08
- Marcela Gómez Zalce, *Genaro, Lorena, Luis y Facundo*, *Milenio*, Política, 16, 11/09/08

Internet

- Jorge Carrasco Araizaga, *La inseguridad y... Las pugnas del gabinete*, *Proceso.com*, 12/09/08

La Francesa: cuestión de política exterior...

El caso de Florence Cassez fue el que tuvo mayor cobertura tanto en información como en opinión. El número de textos de opinión fue también mayor, 14; sin embargo, se centraron en la discusión diplomática sobre el tratado México-Francia de extradición para computar penas en el país de origen.

Lejos se estuvo de reflexionar acerca de cómo las mujeres se relacionan cada vez más con la delincuencia y cuáles son las posibles implicaciones sociales de este fenómeno a largo plazo en sociedades como la nuestra, donde ellas son el principal sustento de las costumbres, los valores, el orden familiar y la crianza de hijos. Esto fue ignorado porque predominaron las cuestiones más superficiales de política y escándalo: la tensión entre dos naciones; la influencia de la visita oficial de Sarkozy en la impartición de justicia mexicana; la posible aplicación de un tratado internacional entre ambos países que beneficiaría a Florence Cassez, principalmente; además de la visibilización de las relaciones de la familia Cassez con los legisladores franceses para incidir sobre la situación de su hija.



De los 14 textos, sólo dos aludieron a la situación de Cassez como persona y como delincuente: *¿Sabe o no sabe? ¿Quién diablos es Florence? (El Universal)* y *¿Secuestradora? (Reforma)*, pero sin mayores implicaciones para el lector porque, ante la discusión diplomática, predominó la nacionalidad de la mujer por encima de las razones para que se convirtiera en delincuente.

Prensa

- Camilo Kawage, *Una visita de Estado, El Sol de México*, Análisis, 15A, 09/03/09
- Gilberto D'Estrabau, *Perdido en la traducción, El Sol de México*, Nacional, 9A, 11/03/09
- Manuel Mejido, *La Ley Mordaza de Madero, El Sol de México*, Política, 10A, 12/03/09
- Raúl Carrancá y Rivas, *La posible extradición de Florence Cassez, El Sol de México*, Análisis, 15A, 12/03/09
- Sin Autor, *Caso Florence Cassez: ¿justicia claudicante?, La Jornada*, Opinión, 08/03/09
- Editorial, *Vergüenza nacional, La Jornada*, Editorial, 2, 10/03/09
- Pedro Miguel, *Secuestrozy, La Jornada*, Mundo, 10/03/09
- Adolfo Sánchez Rebolledo, *Sarkozy y la impunidad, La Jornada*, Opinión, 12/03/09
- Miguel Ángel Granados Chapa, *Cassez y Sarkozy, Reforma*, Opinión, 9, 09/03/09
- Sergio Sarmiento, *¿Secuestradora?, Reforma*, Opinión, 10, 09/03/09
- Jorge G. Castañeda, *Políticamente incorrecto, Reforma*, Opinión, 9, 11/03/09
- Miguel Ángel Granados Chapa, *Jacinta, Alberta, Teresa, Reforma*, Opinión, 11, 13/03/09
- Ezra Shabot, *La agenda, Reforma*, Opinión, 9, 20/03/09

Internet

- Rafael Cardona, *¡Oh, lalá!, La Crónica de Hoy*, 10/02/09
- Jorge Carrasco Araizaga, *Florence Cassez*, Proceso.com, 06/03/09
- Pepe Grillo, *Traslado de Florence, NO, La Crónica de Hoy*, 11/03/09
- Carlos Corvera Gibsone, *Florence Cassez, El Informador*, 13/03/09
- José Sosa, *Legalidad en México: de Lucía Morett a Florence Cassez, La Crónica de Hoy*, 14/03/09
- Tonatiuh González, *¡De aceptar sería una estupidez!, La Crónica de Hoy*, 18/03/09

No obstante la amplia cobertura acerca de las cuatro mujeres en la prensa nacional, podemos decir, a partir del registro de las notas y los artículos de fondo publicados, que se cubrieron con creces las máximas del periodismo sobre oportunidad e interés social, pues son sucesos actuales, reflejo de nuestra vida social y política. Sin embargo, los textos se alejaron de la veracidad y de su misión de informar y orientar porque su base es el sensacionalismo y no se profundiza en causas, razones y situaciones ni condiciones sociales. En lugar de ello se refrendan clichés, estereotipos y prejuicios acerca de

las mujeres, especialmente si recordamos que los titulares son la información con la cual se queda, en principio, el público, y que son el “gancho” para continuar la lectura o abandonarla.

Voces aludidas... autoridades reconocidas

En todo discurso, los referentes son las voces autorizadas a las que se acude para validar opiniones y lograr mayor contundencia y persuasión en el mensaje, en la exposición de ideas y en los puntos de vista que se sostienen. Tales voces, en el periodismo, confirman la pluralidad y la objetividad en la información. Sin embargo, la selección de fuentes autorizadas no es totalmente objetiva ni está desprovista de matices e intereses establecidos que representan una postura y una ideología.

Los que informaron acerca de Sandra, Laura Elena, Florence y Lorena: PGR, SIEDO, AFI, PGJDF, SSP, MP

En los casos de estas cuatro mujeres, las fuentes de información no fueron diversas, plurales ni de diferentes actores. En los textos siempre se sostuvieron los hechos voces “formales” y “convencionales”, es decir, fuentes institucionales:

- Procuraduría General de la República (PGR)
- Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO)
- Agencia Federal de Investigación (AFI)
- Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF)
- Secretaría de Seguridad Pública (SSP)
- Jueces y Ministerio Público (MP)

De manera particular se sumaron algunas otras fuentes. Con respecto a Laura Elena Zúñiga Huízar, ‘Miss Sinaloa’, se agregaron las voces de la Secretaría de Turismo y de algunos líderes de opinión del mundo del espectáculo, y en relación con Sandra Ávila Beltrán, ‘La Reina del Pacífico’, las declaraciones de sus abogados.

En tres de los cuatro casos: los de Lorena González Hernández, Laura Elena Zúñiga Huízar y Florence Cassez, a las fuentes informativas institucionales se agregaron las voces de la madre, el padre y el hermano, aunque en relación con Florence Cassez se incorporaron, además, declaraciones de carácter internacional: comisionados especiales, la cancillería francesa, representantes de partidos galos y el presidente francés; y también, las de los líderes de los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y de la Revolución Democrática.

Así, se construyó la versión oficial de los hechos y se destacaron otros aspectos personales y del medio de las presuntas delincuentes, pero no se habló del problema social que significa la creciente incorporación de las mujeres a actividades criminales. Con ello, el periodismo informativo reveló que no busca orientar la opinión sobre el narcotráfico o el secuestro ni informar acerca del problema general que representan estas actividades; tampoco pretende dar a conocer las condiciones particulares de las mujeres envueltas en este ambiente: lo que busca es “vender” el fenómeno que representan ellas como espectáculo de sangre y crimen; con ese objetivo, orienta de forma morbosa la opinión para mirar a las mujeres, en general, y a las mujeres involucradas en el crimen organizado, en particular.

FUENTES DE INFORMACIÓN

	Institucionales	Familiares	Sociales	Adscripción
Sandra Ávila Beltrán	PGR SPP SIEDO Juez Abogado MP			
Laura Elena Zúñiga Huízar	PGR Gobierno del Estado Grupo Pacifico Secretaría de Turismo	madre padre amistades concurstantes vecinos	comunicadores del ámbito del espectáculo	Lupita Jones, de Nuestra Belleza México
Florence Cassez	Embajada Francia presidente francés abogado	madre padre hermano	diputados de partidos políticos: PAN, PRD, PRI.	
Lorena González Hernández	PGR SPP SIEDO PGJDF AFI PFP SG MP	madre hermanos	vecinos secuestrada	titulares de las corporaciones policíacas: PGR, SIEDO, PGJDF, AFI

La “mirada” gráfica reforzó esta situación porque se reprodujo un estereotipo femenino en tres de los cuatro casos: bellas, atractivas, jóvenes, pero también malas, duras, perversas.

En relación con Florence Cassez, el motivo de la disertación no fueron el secuestro ni el hecho de que participen mujeres; fueron la situación diplomática entre México y Francia, así como la conveniencia o inconveniencia de extraditar a esta mujer para que compurgue la sentencia en su país amparada en un tratado internacional. En 100 por ciento, los textos editoriales de la prensa escrita abordaron esta temática (13 de 13).



“De nueva cuenta, se presenta una ocasión valiosa para aprender Historia, contener el insano aguijón de la frivolidad y atender, para entender, el sutil y complejo entramado de las relaciones entre los Estados. La visita que realiza a México el presidente de Francia ha acaparado la atención de los opinadores de manera sobresaliente, por dos razones que no tienen todo que ver con el fondo de un evento de esa naturaleza. La circunstancia particular de la esposa del distinguido huésped, bella y palpitante dama avasalladora de múltiples corazones -que engarza el glamour de la pareja y que su marido capitaliza a la perfección-, por un lado y, por el otro, el caso de una delincuente de nacionalidad francesa condenada y sentenciada por la justicia mexicana.” (Camilo Kawage, *Una visita de Estado*, *El Sol de México*, Análisis, 15A, 09/03/09).

“Es probable que el gobierno de México acceda al pedido del presidente de la República Francesa —su huésped oficial hoy— de que la ciudadana de esa nacionalidad Florence Cassez purgue su condena de 60 años en su patria. Aunque la solicitud no está incluida en la agenda que regirá el encuentro entre el visitante y su anfitrión, se da por hecho que el asunto será abordado. Y es probable también que la señora Carla Bruni, esposa del presidente de Francia, visite en el reclusorio a su conciudadana encarcelada por el delito de secuestro.” (Miguel Ángel Granados Chapa, *Cassez y Sarkozy*, *Reforma*, Opinión, 9, 09/03/09).

Descoordinación policiaca antes que Lorena González Hernández

Con Lorena González Hernández el punto de vista se repitió. Ni siquiera mereció una mención el derrumbe de la creencia de que las mujeres pueden ser más honestas, claras o confiables en la impartición de justicia. La reflexión crítica se hizo con respecto a las contradicciones y la nula coordinación entre corporaciones policiacas. De seis textos de opinión en prensa escrita, los seis centraron su debate en este punto, es decir, 100 por ciento.

“El caso de la policía federal Lorena González Hernández, acusada de la logística para el secuestro de Fernando Martí, ha colocado en el filo de las medias verdades a la PGR y a la Secretaría de Seguridad Pública federal. Las autoridades del DF han dicho que ella organizó el retén policiaco falso para detener el auto en el que viajaba el joven asesinado. Desde principios de agosto, la Procuraduría capitalina trabajaba sobre una hipótesis: hubo federales en el plagio, debido a la cobertura de su actuación. Por supuesto, la PGR y la SPP federal hicieron todo lo posible para desacreditar la versión. Hoy hacen lo mismo: ella dejó la AFI a finales de 2007 y buscaba su ingreso en la Policía Federal. ¿Y qué hizo durante ocho meses? Secuestrar, según el gobierno del DF. ¿Y qué hicieron las autoridades federales? Sacudirse el problema y nadie ha mostrado la baja de González Hernández.” (Sin autor, *La PGR y la Secretaría de Seguridad Pública federal en el filo de las medias verdades*, *El Universal*, Página 2, A2, 10/09/08).

“La captura de los presuntos integrantes de la banda de La Flor —a la que se atribuye el secuestro y asesinato del menor Fernando Martí Haik—, dada a conocer el pasado lunes por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, ha estado enmarcada por un conjunto de actitudes erráticas por parte de las autoridades —federales y capitalinas—, que merman las perspectivas de esclarecimiento cabal del caso.” (Editorial, *Desaseo del caso Martí*, *La Jornada*, Editorial, 2, 13/09/08).

“La reputación de un hombre, mi estimado, es como su sombra. El concurso para comunicar la declaración más imbécil en el interior de la SSPF, a raíz del balconeo de Lorena la mafiosa, sencillamente se está poniendo de pelos. Entre Facundo y Genaro no (haces uno) encuentran la salida de emergencia (*or the fucking panic switch*) a la bolita secuestradora que ya desencadenó una crisis en la dependencia que ya se aventó el tiro de ‘reservarse’ y borrar de su página los nombres de sus funcionarios en los distintos mandos y así, *my friend*, muerto el dato se acabó la rabia... Por ennoblecer la cacareada transparencia.” (Marcela Gómez Zalce, *Genaro, Lorena, Luis y Facundo*, *Milenio*, Política, 16, 11/09/08).



LORENA González Hernández fue señalada como la responsable de montar el falso retén para secuestrar a Fernando Martí.

El poder de los hombres narcos frente a las mujeres en el narcotráfico

En los casos de narcotráfico la situación no fue diferente: en lo que se refiere a Ávila Beltrán y Zúñiga Huízar, el objeto del debate no fueron ellas y su circunstancia, sino el problema de la penetración del narcotráfico no sólo en la vida política y en los territorios de la justicia, sino en los ámbitos más cotidianos.

En relación con Laura Elena, 'Miss Sinaloa', los especialistas ni siquiera puntualizaron la vulnerabilidad de la juventud en un país en crisis que no apuesta a la población joven y a sus posibilidades de educación: toda la información se relacionó con el poder del narcotráfico.

"El poder de los varones del narcotráfico siempre ha estado acompañado de mujeres bellas. Drogas y divas son la combinación perfecta. Desde los tiempos de Pablo Escobar. Hoy, dos mujeres mexicanas y sus historias; Laura Elena Zúñiga Huízar, Nuestra Belleza Sinaloa 2008, y Zulema Hernández, ex amante de Joaquín El Chapo Guzmán." (Martín Moreno, *Hablando de mujeres y... narco, Excélsior*, Nacional, 10, 25/12/08).

"El arresto de una reina de belleza, que todo indica logró su cetro gracias a la intervención de su novio, un capo del narco en uno de los estados donde de facto gobierna el narco, parece una anécdota tonta o simpática, pero revela en qué manera se ha deteriorado la vida del país en el año que termina. Símbolo, pues de un año desastroso." (Carlos Puig, *El año que vivimos en peligro, Milenio*, Al frente, 3, 27/12/08)

"Suena muy entretenido, pero lo que pasó con Laura Zúñiga, Nuestra Belleza Sinaloa 2008, es un problema a escala nacional e internacional." (Álvaro Cueva, *Miss Narcotráfico, Milenio*, Opinión, 12, 28/12/08).

"La noticia de Navidad estruja: la Señorita Sinaloa, tercer lugar de Nuestra Belleza, Laura Elena Zúñiga, es detenida en un retén con un puñado de sicarios, armas y miles de dólares en su poder. De Nuestra Belleza a nuestra certeza: el narco está ahí, en todos lados." (Roberto Zamarripa, *Nuestra certeza, Reforma*, Opinión, 9, 29/12/08).

"La cosa es así: un buen día los dueños de gasolineras denuncian a la empresa Pemex porque las pipas que compran y pagan completas a la paraestatal llegan con menos cantidad de combustible. ¿Se trata acaso de una acción motivada por el deseo de que las cosas se hagan bien? Para nada. Lo que pasa es que alguien en la cadena de la corrupción decide cambiar las reglas de un juego en el que desde hace años ellos han sido cómplices y con los cuales han hecho sus negocios." (Sara Sefchovich, *Doble ¿moral?, El Universal*, Opinión, A12, 04/01/09).

Roberta Garza, por su parte, ironizó sobre la supuesta sorpresa que causa la relación entre el narco y las mujeres, porque son predecibles en nuestro entorno algunas conductas y actitudes en la vida política y social y porque, lejos de sorprendernos o ponderarlas, se debe actuar:

"Sí, ya sé, los clichés y los prejuicios son del diablo, y los Reyes me van a traer un saco lleno de carbón, pero, por favor, díganme que no estoy sola en mirar con cinismo que el escándalo de la temporada sea que Laura Elena Zúñiga, Nuestra Belleza Sinaloa, fuera arrestada junto con Ángel Orlando García

Urquiza, su novio y uno de los capos del cartel de Juárez. ¡Dios mío! ¿Una reina de belleza sinaloense en contubernio con un narcotraficante? ¿Qué sigue, que Cristián, el de RBD, salga del clóset? ¿Que AMLO comience a socavar al PRD apoyando candidaturas ajenas? ¿Que nuestros candidateables comiencen a andar con actrices de telenovela para darse notoriedad?" (Roberta Garza, *¿Sorpresa? Milenio*, Opinión, 12, 30/12/08).

Marta Lamas marcó la real diferencia en su disertación. De los 12, es el único texto que planteó la diferencia, fue más allá y reflexionó y denunció la fragilidad femenina ante la dependencia económica y la falta de expectativas personales:

"A pesar de que en las últimas décadas las mujeres han ido invadiendo territorios antes vedados para ellas y que en ese proceso han asumido la responsabilidad de sus vidas, todavía hoy muchas mantienen resabios tradicionalistas. Así, no es raro encontrar a mujeres que son tratadas como mujeres hechas y derechas en la cama pero como criaturas en todos los demás aspectos de la vida. Ellas mismas refuerzan tal dicotomía, con su dependencia económica y su ignorancia ante los asuntos económicos, políticos y sexuales de sus parejas. La actitud 'femenina' de desconocer cuestiones que las rodean, pero de las que obtienen provecho, quedó consagrada magistralmente por Paulina Castañón de Salinas de Gortari: las mujeres mexicanas no tenemos por qué saber de dónde sacan su dinero nuestros maridos. Esa frase, expresada por la señora Salinas de Gortari durante su defensa en el juicio sobre el origen de los millones de dólares depositados en Suiza, es compartida por un número sustantivo de conciudadanas." (Marta Lamas, *Miss Sinaloa: ¿víctima o cómplice?*, *Proceso*, Análisis, 54-55, 11/01/09).

Atendiendo al caso de Sandra Ávila Beltrán, 'La Reina del Pacífico', dos analistas abordaron el tema del narcotráfico desde el desaliento que representa el que las mujeres se asocien al crimen organizado y el que esto se vea como un efecto de la "capacidad", de la "igualdad". Sin embargo, los titulares refrendaron prejuicios sobre el "ser femenino": *Las reinas tóxicas* (Ana María Salazar) y *Cuando la feminidad encarna al mal* (María Teresa).

"El martes pasado fue detenida Sandra Ávila Beltrán, de 42 años, mejor conocida como La Reina del Pacífico. Ella acaparó la atención mediática no sólo por su belleza y su constante sonrisa, sino por sus respuestas coquetas, en las que aseguraba ser 'un ama de casa'". ¿Será Sandra la punta del iceberg? Poco se ha analizado la creciente participación de la mujer en estas organizaciones del hampa, incluso cada día subiendo en el escalafón criminal." (Ana María Salazar, *Reinas tóxicas*, *El Universal*, Opinión, A19, 05/10/07).

"Las niñas buenas se van al cielo, las niñas malas van a todas partes", letrero inscrito en una camiseta muy popular. Qué frases tan ingenuas. ¿A qué se refieren con "a todas partes"? ¿A un bar? ¿Al laboratorio de física nuclear? La frase llama a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. No

puedo reprimir un sarcástico autogol: una mujer lidera el tráfico de cocaína. Estamos servidas. ¿Habré amanecido misógina, patibularia y retrógrada? Quizá nada más profundamente triste. La tasa de delincuencia femenina aumenta. Los secuestros, los asesinatos cometidos por mujeres. Las mujeres que reivindicábamos nuestro derecho a construir 'la mitad del cielo' nos aplicamos, paulatinamente, en pavimentar la mitad del infierno." (María Teresa Priego, *Cuando la feminidad encarna al mal, El Universal*, Opinión, A20, 11/10/07).

En 11 de 13 textos, los encabezados de columnas y artículos aludieron al "espectáculo" de la delincuencia femenina y, con ello, alimentaron en el imaginario colectivo la relación de Sandra Ávila Beltrán con un personaje literario del periodista español Arturo Pérez Reverte, quien escribió una novela sobre Teresa, una mujer mexicana del norte que encabezaba un cártel de narcotráfico en Europa.

"A veces en los medios (y en algunas autoridades) existe una suerte de morbosa fascinación por algunos criminales. Eso ha ocurrido con la detención de Sandra Ávila, apodada años atrás como La Reina del Pacífico, en una reacción mediática al libro *La Reina del Sur*, de Arturo Pérez Reverte. En realidad Sandra Ávila no fue ni remotamente la musa de la exitosa (y muy fantasiosa, por lo menos en relación con la realidad del narcotráfico) novela de Pérez Reverte. El seudónimo le llegó después por un medio que quiso destacar la presencia de algunas mujeres relacionadas con el narcotráfico, en su caso utilizando una foto de 1993 en la que se le ve junto a Ismael El Mayo Zambada, Sandra Ávila es una mujer que viene de tres generaciones de familias ligadas al narcotráfico: está emparentada con Rafael Caro Quintero, con Ernesto Don Neto Fonseca, con Miguel Ángel Félix Gallardo (que algunos, erróneamente, consideran un familiar cercano de los hermanos Arellano Félix, una relación que no es tal), con Quintero Payán. Proviene, en otras palabras, de las principales familias sinaloenses que dieron origen y sustento al narcotráfico en el país durante muchos años." (Jorge Fernández Menéndez, *Una reina que no es tal, Excélsior*, Nacional, 12, 03/10/07).

La firme creencia de que las mujeres nos hemos colocado en una mejor condición queda en la letra y el discurso; la realidad, vista y refrendada desde el periodismo, reporta cómo somos vistas desde lugares "extraordinarios" para poder estar y ganar un espacio en el mundo mediático, político, social y económico, lo que nada tiene que ver con el respeto y la equidad. Los casos de mujeres en el narco y el secuestro son un reflejo fiel de ello:

"Sandra Ávila Beltrán truena desde su sitial en el reclusorio y asegura: 'Los AFIs me dan risa' y 'no tienen pruebas.'" (Editorial, *La estrategia de 'La Reina', El Universal*, Opinión, A20, 18/01/08).

El salto cuantitativo que hemos alcanzado las mujeres en muchos ámbitos es innegable y claro, pero todavía no se ha logrado el salto cualitativo para ser y estar en el mundo actual de una forma más equitativa, justa e incluyente, porque los costos y las facturas que ellas deben pagar

para ser vistas y respetadas no son los mismos que para ellos. En lo concerniente a la delincuencia, estas desigualdades se revelan en el sistema penal, la penalización social y la visualización mediática que se hace de los problemas y de la situación de las mujeres involucradas en el crimen organizado. Quedan pendientes nuevos estudios y reflexiones que ayuden a desmontar el orden existente, el cual las relega a ciertas actividades y a determinado lugar social, y pondera a los hombres por encima de ellas.

Opinión en mujeres y crimen organizado

Firmas	Medio impreso	Género
Ana María Salazar	<i>El Universal</i>	Artículo de opinión
Katia D' Artigues	<i>El Universal</i>	Columna
Marcela Gómez Zalce	<i>Milenio</i>	Columna
María Luisa Mendoza	<i>Excélsior</i>	Artículo de opinión
María Teresa Priego	<i>El Universal</i>	Artículo de opinión
Marta Lamas	<i>Proceso</i>	Artículo de opinión
Roberta Garza	<i>Milenio</i>	Artículo de opinión
Sara Sefchovich	<i>El Universal</i>	Artículo de opinión
Susana Moscatel	<i>El Universal</i>	Columna
Adolfo Sánchez Rebolledo	<i>La Jornada</i>	Artículo de opinión
Alfredo C. Villeda	<i>Milenio</i>	Columna
Álvaro Cueva	<i>Milenio</i>	Columna
Camilo Kawage	<i>El Sol de México</i>	Columna
Carlos Puig	<i>Milenio</i>	Columna
Ezra Shabot	<i>Reforma</i>	Artículo de opinión
Félix Cortés Camarillo	<i>Milenio</i>	Columna
Hugo García Michel	<i>Milenio</i>	Columna
Jesús Michel Narvaez	<i>El Sol de México</i>	Columna
Jorge Fernández Menéndez	<i>Excélsior</i>	Columna
Jorge G. Castañeda	<i>Reforma</i>	Artículo de opinión
Jorge Medina Viedas	<i>Milenio</i>	Artículo de opinión
José de la Colina	<i>Milenio</i>	Columna
Manuel Mejido	<i>El Sol de México</i>	Columna
Martín Moreno	<i>Excélsior</i>	Columna
Miguel Ángel Granados Chapa	<i>Reforma</i>	Columna
Raúl Carrancá y Rivas	<i>El Sol de México</i>	Columna
Roberto Zamarripa	<i>Reforma</i>	Artículo de opinión
Sergio Sarmiento	<i>Reforma</i>	Columna

Conclusiones

Algunos hallazgos sobre la mirada periodística y las mujeres en el crimen organizado

Sandra Ávila Beltrán (110 textos) y Laura Elena Zúñiga (70 textos), ambas relacionadas con el narcotráfico, obtuvieron una amplia cobertura mediática.

El atractivo periodístico, en el caso de Sandra, fue que se reconoció como cabeza o líder de un cártel de la droga mexicano en relación con un cártel de droga colombiano, pues se le detuvo con su pareja sentimental, Juan Diego Espinosa Ramírez; además, se explotó su origen relacionado con el mundo del narco: su mamá es prima de Miguel Ángel Félix Gallardo, y ella misma tiene lazos familiares con los Beltrán Félix y los Beltrán Leyva, dedicados al narcotráfico. De igual forma, se le imputaron relaciones amistosas con hombres “pesados” de ese mundo, como Joaquín Guzmán Loera, ‘El Chapo’; Ignacio Coronel Villarreal, ‘Nacho Coronel’; Juan José Esparragosa Moreno, ‘El Azul’; Ismael Zambada García, ‘El Mayo’, y con los hermanos Caro Quintero.

Sin embargo, todo esto quedó, al final, como parte y reflejo de un imaginario colectivo, porque el “poder” de Sandra Ávila, en el trato que le dieron, fue restringido,

CAEN EL TIGRE Y LA REINA DEL PACÍFICO



Cualquier parecido con la fantasía no es mera coincidencia: Sandra Ávila Beltrán, una de las más importantes operadoras del cártel de Sinaloa (encargada de las “relaciones públicas” de la organización criminal que encabeza Joaquín ‘El Chapo’ Guzmán), y Juan Diego Espinosa Ramírez, segundo hombre en la jerarquía de la banda colombiana de Valle del Norte, fueron detenidos ayer en la ciudad de México por agentes federales. Sonriente, la legendaria mujer, de 45 años, dijo después de su captura que está dedicada “al hogar y al comercio”. Desde hace dos décadas, según informes oficiales, se encarga del lavado de dinero y ha trabajado como mediadora a las órdenes de capos como Ismael ‘El Mayo’ Zambada y los hermanos Beltrán Leyva; el narco sudamericano, en tanto, negó toda relación con el tráfico de estupefacientes ■ Víctor Cervera

relativo, y demostró que, a pesar de que ella forma parte de círculos de poder en el narcotráfico, esta posición no fue suficiente para que pudiera eludir la justicia, de forma que ella terminó siendo un chivo expiatorio debido a su condición de mujer.

Sobre Sandra Ávila Beltrán se disertó con base en el protagonismo, la espectacularidad y la explotación de su imagen “glamorosa” como mujer del mundo del narco. Así, se le calificó como “publirrelacionista”, como mujer encargada de “lavar” el dinero producto del tráfico de drogas, como pariente de una familia de narcos y como “novia” de hombres “pesados” en el narcotráfico, es decir, de hombres importantes del “negocio”.

De igual forma, se le vio como mujer privilegiada en el negocio de las drogas; de ahí el mote de ‘Reina’, pero caída en desgracia.

El objetivo de las notas escritas sobre ella no fue informar y formar opinión; menos aún, documentar el papel de las mujeres en el narcotráfico: fue “vender” estereotipos, mostrar “clichés” de la delincuencia organizada y de las mujeres privilegiadas que por tener como origen la “narcocuna” poseen un lugar distinto que las demás en relación con el poder y la presencia de los hombres.

Tampoco fue significativo que 13 mujeres, de un total de 38 periodistas, escribieran sobre el caso. Si bien las firmas femeninas representaron poco más de la tercera parte, ellas no hicieron la diferencia en la forma y el fondo de la información. En sus trabajos, la estructura, el lenguaje, la forma y el fondo confirmaron el lugar y la condición de las mujeres en la sociedad.

Sandra Ávila Beltrán “Reina del Pacífico”

Periodista	Medio	Número de notas
Claudia Bolaños	<i>El Universal</i>	4
Gloria Leticia Díaz	<i>Proceso</i>	1
Claudia Herrera	<i>La Jornada</i>	1
Isabel González	<i>Excélsior</i>	2
Ivonne Melgar	<i>Excélsior</i>	1
Leticia Fernández	<i>Reforma</i>	2
Nidia Marín	<i>El Sol de México</i>	2
Rocío González Alvarado	<i>La Jornada</i>	1
Silvia Arellano	<i>Milenio</i>	1

Periodista	Medio	Número de notas
Silvia Otero	<i>El Universal</i>	3
Valeria Berumen	<i>Milenio</i>	1
Verónica Sánchez	<i>Reforma</i>	1
Yáscara López	<i>Reforma</i>	2
	Subtotal	22
Agustín Salgado	<i>La Jornada</i>	2
Alfredo Méndez	<i>La Jornada</i>	12
Gustavo Castillo	<i>La Jornada</i>	7
Antonio Baranda	<i>Reforma</i>	2
Rolando Herrera	<i>Reforma</i>	2
Carlos Lortia	<i>Excélsior</i>	1
David Vicenteño	<i>Excélsior</i>	2
Filiberto Cruz	<i>El Sol de México</i>	1
Francisco Gómez	<i>El Universal</i>	1
Ángel Bolaños	<i>La Jornada</i>	1
Horacio Jiménez	<i>El Universal</i>	1
Hugo Corzo	<i>Reforma</i>	1
Arturo Sierra	<i>Reforma</i>	1
Ignacio Alzaga	<i>Milenio</i>	2
Jorge Escalante	<i>Reforma</i>	1
José Gerardo Mejía	<i>El Universal</i>	6
Juan Cruz	<i>El Sol de México</i>	3
Manrique Gandaria	<i>El Sol de México</i>	6
Lemic Madrid	<i>Excélsior</i>	5
Mayolo López	<i>Reforma</i>	1
Ricardo Salazar	<i>Milenio</i>	1
Rolando Herrera	<i>Reforma</i>	7
Rubén Mosso	<i>Milenio</i>	7
Vicente Hernández	<i>Milenio</i>	2
Víctor Fuentes	<i>Reforma</i>	1
	Subtotal	76
	Total	98

Laura Elena Zúñiga, originaria de Sinaloa, fue participante y ganadora de concursos de belleza nacionales e internacionales, situación que le ganó el mote de 'Miss Sinaloa'.

El posicionamiento informativo que logró no fue por su persona, sino por la explotación mediática, en el imaginario popular, de su papel dentro del narcotráfico: bella, joven y peligrosa. Los medios, que tradicionalmente explotan la imagen de las mujeres, le dieron “vuelo” a estos ingredientes y con ello garantizaron su posicionamiento en la mente y la opinión del público.

Caen capo, armas y una Miss!

Las diez firmas de mujeres contra las 23 de hombres tampoco marcaron ninguna pauta diferente: se satanizó el ambiente del espectáculo y se difundió el origen modesto de la joven en aras de la “espectacularidad”, pero no más. No se documentó lo que significa la falta de oportunidades para las mujeres jóvenes de nuestro país y, particularmente, las del norte de México, ni de las cortas miras y expectativas que ellas pueden tener en una sociedad como la nuestra. Todo fue escarnio, escándalo y morbo.

Con la noticia de la aprehensión de Laura Elena se reveló la doble moral de nuestra sociedad: abundaron titulares de sorpresa, de condena, de recomendaciones, como si se olvidara que el espectáculo promueve la explotación visual y sexual de las mujeres como objetos antes que como personas con talentos y cualidades. La información fue particularmente sexista y misógina.

Laura Elena Zúñiga Huízar “Miss Sinaloa”

Periodista	Medio	Número de notas
Brenda Molina	<i>Reforma</i>	3
Clarisa Anell	<i>Reforma</i>	1
Claudia Solera	<i>Excelsior</i>	2
Dalila Carreño	<i>Reforma</i>	1
Dorangélica de la Rocha	<i>Excelsior</i>	1
Eva Díaz Moreno	<i>Excelsior</i>	2
Lorena Corpus	<i>Reforma</i>	1
Mae López Aranda	<i>El Universal</i>	1
Nancy Méndez	<i>Excelsior</i>	3
Verónica Pesqueira Mier	<i>Excelsior</i>	2
	Subtotal	17

Periodista	Medio	Número de notas
Alfredo Méndez	<i>La Jornada</i>	3
Atalo Mata Othón	<i>Excélsior</i>	2
Benito Jiménez	<i>Reforma</i>	1
Daniel Garibay	<i>Reforma</i>	1
Diego Enrique Osornio	<i>Milenio</i>	1
Emir Olivares	<i>La Jornada</i>	2
Fernando Damián	<i>Milenio</i>	1
Gustavo Castillo García	<i>La Jornada</i>	4
Héctor Rosas	<i>Reforma</i>	1
Ignacio Alzaga	<i>Milenio</i>	1
Javier Valdés	<i>La Jornada</i>	4
Jonathan Garavito	<i>Reforma</i>	1
Jorge Alejandro Medellín	<i>El Universal</i>	2
Juan Carlos G. Partida	<i>La Jornada</i>	1
Juan Cruz	<i>El Sol de México</i>	2
Juan Velediaz	<i>El Universal</i>	1
Julián Sánchez	<i>El Universal</i>	1
Lemic Madrid	<i>Excélsior</i>	2
Manrique Gandaria	<i>El Sol de México</i>	3
Óscar Díaz	<i>Milenio</i>	1
Rolando Herrera	<i>Reforma</i>	1
Rubén Mosso	<i>Milenio</i>	3
	Subtotal	40
	Total	57

Con 67 textos, Florence Cassez, la mujer de la banda de secuestradores 'Los Zodiaco', acaparó la atención. La nota se cubrió exhaustivamente no sólo porque el secuestro es un problema creciente y delicado en nuestra nación, sino porque se aludió, en su defensa, a la pésima impartición de justicia en México y porque, debido a que es extranjera, se intentó involucrar en el caso a los poderes Legislativo y Ejecutivo de su país. Esta situación se vio favorecida por la coyuntura política, pues el presidente francés tenía programada una visita diplomática a nuestro país y, con este hecho, se discutieron mediáticamente implicaciones de carácter internacional, sin que por ello se dejaran de evidenciar las relaciones de la familia de Florence con la clase legislativa francesa, así como la pugna y descoordinación entre corporaciones policíacas y altos funcionarios en el nuestro.

Florence Cassez fue vista por los medios como la “francesa”, la “víctima francesa” de la justicia penal mexicana; ante la fuerza de esta adjetivación, su papel de plagiaria, de secuestradora, se diluyó. Incluso se ponderó una y otra vez su estatus de delincuente “joven” y bella. De nuevo, la mirada estereotipada sobre las mujeres se reforzó con el tratamiento de la información acerca de Florence.

Con respecto a la participación autoral de mujeres (15) y hombres (23) periodistas, tampoco hubo diferencia alguna en la mirada informativa: se explotó la imagen, la historia de la joven atractiva y extranjera, vulnerable en un país con una mala impartición de justicia, para luego aterrizar en el escándalo internacional por las implicaciones de la visita oficial del presidente francés.



Florence Cassez "La ciudadana francesa"

Periodista	Medio	Número de notas
Andrea Becerril	<i>La Jornada</i>	1
Anne Marie Mergier	<i>Proceso</i>	6
Bertha Becerra	<i>El Sol de México</i>	1
Carmen Álvarez	<i>Excelsior</i>	1
Claudia Herrera	<i>La Jornada</i>	1
Claudia Hidalgo	<i>Milenio</i>	1
Cristina Ríos Valladares (víctima de secuestro)	<i>La Jornada</i>	2
Georgina Saldierna	<i>La Jornada</i>	1
Iliana Rodríguez Santibáñez	<i>Reforma</i>	1
María Luisa Medellín	<i>Reforma</i>	4
Mónica Delgado	<i>Reforma</i>	1
Mónica Ledón	<i>Reforma</i>	1
Mónica Maristain	<i>Milenio Semanal</i>	1
Silvia Otero	<i>El Universal</i>	2
Verónica Sánchez	<i>Reforma</i>	1
Subtotal		25

Periodista	Medio	Número de notas
Abel Barajas	<i>Reforma</i>	1
Alejandro Baltazar	<i>El Universal</i>	1
Alfredo Méndez	<i>La Jornada</i>	10
Antonio Baranda	<i>Reforma</i>	4
Arturo Sierra	<i>Reforma</i>	1
Carlos Acosta	<i>El Sol de México</i>	2
Daniel Pérez	<i>Reforma</i>	1
Emir Olivares	<i>La Jornada</i>	3
Gabriel Xantomila	<i>El Sol de México</i>	1
Guillermo Ríos	<i>El Sol de México</i>	1
Gustavo Castillo García	<i>La Jornada</i>	4
Homero Campa	<i>Proceso</i>	2
Ignacio Alzaga	<i>Milenio</i>	1
Jorge Carrasco Araizaga	<i>Proceso</i>	1
Juan Cruz	<i>El Sol de México</i>	3
Juan Lázaro	<i>El Universal</i>	1
Luis Brito	<i>Reforma</i>	1
Manrique Gandaria	<i>El Sol de México</i>	1
Omar Sánchez de Tagle	<i>Milenio</i>	1
Raphael Moran	<i>Proceso</i>	1
Ricardo Zamora	<i>Reforma</i>	1
Roberto Melendez	<i>Excélsior</i>	1
Rolando Herrera	<i>Reforma</i>	1
	Subtotal	44
	Total	69

Lorena González Hernández, comandante de la AFI, tuvo la menor cobertura (38 textos) pese a que estaba relacionada con el secuestro del hijo de un prominente empresario mexicano, Alejandro Martí. Ella, a diferencia de las otras tres mujeres involucradas en el crimen organizado, carecía de elementos “noticia”: no es líder, extranjera ni bella. Lo que más destacó en la cobertura noticiosa fue la descoordinación entre instancias encargadas de impartir y aplicar la justicia. No más. Se intentó ubicarla como mujer “sádica”, pero esto no prosperó, y también como “corrupta”, pero no hubo elementos. Al final fue desechada informativamente.

Si bien Lorena González Hernández tuvo menor cobertura, ésta reveló el poco interés de los medios por informar exhaustiva y verídicamente. Al no encontrarse la manera de “vender” la

nota, ella desapareció como sujeta de la información para ser relegada por las corporaciones policiacas a las que pertenecía.

Las firmas de mujeres (seis) y hombres (20) tampoco hicieron diferencia: todas y todos, sin excepción, usaron lugares comunes y fuentes oficiales. Al final, Lorena dejó de importar: las notas se centraron en sus jefes y en las instituciones policiacas. Tanto la PGR como la SSP federal quedaron en “el filo de las medias verdades” (como lo indicó una nota de *El Universal*), porque mientras las autoridades del Distrito Federal denunciaban participación federal en el secuestro, lo cierto es que Lorena, acusada de la instalación del falso retén en el secuestro, era miembro activo de la AFI y pretendía su cambio a la PFP. Este hecho contradictorio revela que las instituciones creadas para abatir el crimen organizado dejan serias dudas sobre su propia participación en el fenómeno. De aquí que Lorena fuera lo de menos en este caso de secuestro, muerte e impunidad.



Lorena González Hernández "La Comandante Lore"

Periodista	Medio	Número de notas
Ella Grajeda	<i>El Universal</i>	1
Henia Prado	<i>Reforma</i>	1
Icela Lagunas	<i>El Universal</i>	3
Leticia Robles de la Rosa	<i>Excelsior</i>	1
Patricia Torres	<i>El Sol de México</i>	1
Yáscara López	<i>Reforma</i>	1
	Subtotal	8
Agustín Salgado	<i>La Jornada</i>	3
Alfredo Méndez	<i>La Jornada</i>	2

Periodista	Medio	Número de notas
Antonio Baranda	<i>Reforma</i>	1
Arturo Sierra	<i>Reforma</i>	2
David Vicenteño	<i>Excélsior</i>	2
Emilio Fernández	<i>El Universal</i>	1
Fernando Martínez	<i>El Universal</i>	2
Filiberto Cruz	<i>Excélsior</i>	1
Gerardo Olvera	<i>Reforma</i>	1
Gustavo Castillo García	<i>La Jornada</i>	2
Ignacio Alzaga	<i>Milenio</i>	1
Jorge Alejandro Medellín	<i>El Universal</i>	3
José Carlos Aviña	<i>El Sol de México</i>	1
Juan Cruz	<i>El Sol de México</i>	2
Lemic Madrid	<i>Excélsior</i>	2
Manrique Gandaria	<i>El Sol de México</i>	2
Raúl Monge	<i>Proceso</i>	1
Rodolfo Montes	<i>Milenio</i>	1
Rolando Herrera	<i>Reforma</i>	1
Rubén Mosso	<i>Milenio</i>	4
	Subtotal	35
	Total	43

Periodistas que escriben sobre mujeres y crimen organizado: las cifras

Periodistas por caso			
	Mujeres	Hombres	Total
Miss Sinaloa	13	31	44
Reina del Pacífico	17	31	48
Lorena González	8	19	27
Florence Cassez	15	33	48

Periodistas por género periodístico. Miss Sinaloa

	Notas informativas	Artículos de Opinión	Columnas	Total
Mujeres	9	3	1	13
Hombres	24	2	5	32

	Mujeres	Hombres
<i>El Sol de México</i>	0	2
<i>El Universal</i>	2	4
<i>Excélsior</i>	5	4
<i>La Jornada</i>	2	5
<i>Milenio</i>	1	10
<i>Milenio Semanal</i>	0	0
<i>Proceso</i>	1	0
<i>Reforma</i>	4	7
Total	13	32

Periodistas por género periodístico. Reina del Pacífico

	Notas informativas	Artículos de Opinión	Columnas	Total
Mujeres	14	3	0	17
Hombres	24	0	7	31

	Mujeres	Hombres
<i>El Sol de México</i>	1	4
<i>El Universal</i>	4	3
<i>Excélsior</i>	3	4
<i>La Jornada</i>	2	5
<i>Milenio</i>	2	7
<i>Milenio Semanal</i>	0	0
<i>Proceso</i>	1	2
<i>Reforma</i>	4	6
Total	17	31

Periodistas por género periodístico. Lorena González

	Notas informativas	Artículos de Opinión	Columnas	Total
Mujeres	6	0	2	8
Hombres	19	0	0	19

	Mujeres	Hombres
<i>El Sol de México</i>	1	3
<i>El Universal</i>	3	2
<i>Excélsior</i>	1	3
<i>La Jornada</i>	0	3
<i>Milenio</i>	1	3
<i>Milenio Semanal</i>	0	0
<i>Proceso</i>	0	1
<i>Reforma</i>	2	4
Total	8	19

Periodistas por género periodístico. Florence Cassez

	Notas informativas	Artículos de Opinión	Columnas	Total
Mujeres	15	0	0	15
Hombres	13	4	6	33

	Mujeres	Hombres
<i>El Sol de México</i>	1	9
<i>El Universal</i>	1	2
<i>Excélsior</i>	1	1
<i>La Jornada</i>	4	5
<i>Milenio</i>	2	2
<i>Milenio Semanal</i>	1	0
<i>Proceso</i>	1	3
<i>Reforma</i>	5	11
Total	15	33

Bibliografía

Almanaque Mexicano, MPM 2000.

Ander-Egg, Ezequiel, *Técnicas de investigación social*, El Ateneo, DF, México, 1987.

Buendía, Manuel, *Ejercicio periodístico*, Editorial Océano, DF, México, 1986.

Consejo Ciudadano, "Violan cuatro partidos cuota de género", DF, México, 2009.

Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, portal web.

Del Valle, Sonia (Coordinadora), *Elecciones mujeres 2000*, CIMAC, México.

Dirección General Adjunta de Comunicación Social y Cambio Cultural de INMUJERES, *INMUJERES presenta el portal electrónico "El avance político de las mujeres... en la mira"*, 25 de octubre de 2009, DF, México.

Escandell, M. Victoria, *Introducción a la pragmática*, Antrophos, Universidad Complutense de Madrid, España, 1993.

Flores Moreno, Eliud, *La representación social de "los políticos" en estudiantes universitarios. Caso estudiantes universitarios de Arquitectura y Economía, semestre 2006-II*. Tesis de licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.

Galeana, Patricia, Coordinadora, *Medio siglo de derechos políticos de las mujeres en México*, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo-Federación Mexicana de Universitarias, Pachuca, México, 2008.

Galindo de Topete, Hermila, "La mujer en el porvenir", Ponencia presentada en el primer Congreso Feminista, Mérida, México, 1916.

González Reyna, Susana, *Géneros periodísticos I. Periodismo de opinión y discurso*. Editorial Trillas, DF, México, 1991.

Hernández Téllez, Josefina, *Tras la huella de género en el discurso periodístico de opinión. El debate sobre el aborto (agosto de 2000)*, Tesis de doctorado en Ciencias Políticas y Sociales, México, FCPyS-UNAM, 2006.

iKNOW Politics, *Debate Virtual sobre Cuotas de Género como mecanismo de promoción de las mujeres en política*. estudiosfeministaslac@yahoo.com, 2009.

Lagunes Huerta, Lucía (Coordinadora), *Monitoreo de medios sobre la participación política de las mujeres*, CIMAC, México, 2006.

Lavalle Torres, Cecilia, *La mitad del poder. Asignatura pendiente en Quintana Roo. Participación política de las mujeres en puestos de elección popular. Poderes ejecutivo y legislativo*, Inmujeres-Gobierno del Estado de Quintana Roo, México, 2009

Programa Nacional de la Mujer, *Más mujeres al Congreso*, Secretaría de Gobernación. México, 1998.

Romero Álvarez, María de Lourdes, *El relato periodístico: entre la ficción y la realidad*, Universidad Complutense de Madrid, España, 1996.

SER, UNIFEM, PNDU México, "Manual: Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Mujeres y su Protocolo Facultativo", CEDAW, México, 2004.

Tuñón Pablos, Esperanza, *Mujeres que se organizan. El Frente Único Pro Derechos de la Mujer. 1935-1938*, Miguel Ángel Porrúa, México, 1992.

van Dijk, Teun, *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*, Paidós Comunicación, España, 1990.

Velázquez Vargas, Hena Carolina, *Hacia la construcción de un periodismo no sexista*, CIMAC-UNESCO, DF, México, 2009.

*Las mujeres en el crimen organizado:
narcotráfico y secuestro. ¿Tema de
información y disertación periodística? se
terminó de imprimir en diciembre de 2009
en la Ciudad de México en Solyz Impresores.
La edición consta de 1000 ejemplares.*

